



10

# Re-humanización



Revisión crítica  
de la dogmática  
católica  
hegemónica

**Jesús Alfonso Flórez López**



**Jesús Alfonso Flórez López** es profesional en Teología de la Universidad Javeriana de Bogotá, antropólogo de la Universidad Nacional de Bogotá y doctor en Antropología de la Universidad de Paris VIII- Francia. Acompañante de Procesos organizativos de Afrocolombianos e Indígenas en el Pacífico colombiano y defensor de Derechos de los Pueblos.

Profesor e investigador social, actualmente es decano de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Autónoma de Occidente en Cali.



# **Re-humanización**

**Revisión crítica  
de la dogmática  
católica hegemónica**

**Jesús Alfonso Flórez López**



Esta obra está sujeta a la licencia Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>.

Octubre de 2022 | Human Rights Everywhere Colombia (HREV-Colombia)

**Re-humanización. Revisión crítica de la dogmática católica hegemónica** es un libro de **Jesús Alfonso Flórez López** publicado en la colección Otramérica por HREV en colaboración con el colectivo La Vorágine Crítica.

ISBN: 978-628-95296-0-9

Difunde, comparte, disiente

Diseño y diagramación:  
Emmanuel Gimeno (La Vorágine | [www.lavoragine.net](http://www.lavoragine.net))

Coordinación en Colombia:  
Erik Arellana Bautista

**HREV Colombia**

Entidad sin ánimo de lucro que trabaja en los derechos individuales y colectivos, en la siembra del pensamiento crítico y en los desaprendizajes radicales.

[www.hrev.org](http://www.hrev.org) | [info@hrev.org](mailto:info@hrev.org)





# Índice

Presentación / Los mecanismos de la des-humanización	11
Prólogo	13
Introducción	17
Una versión del cristianismo predominante	23
Derribar el ser indio y plantar el ser cristiano	29
Cruzada contra el neopaganismo	43
Antropología en la doctrina cristiana	47
Re-humanización	63
Bibliografía	71



A Elián Arlí



# Presentación / Los mecanismos de la des-humanización

Hay una cierta alergia a tocar algunos de los dispositivos de fabricación de hegemonía. Nos conformamos con descalificaciones genéricas, con lemas fáciles que no logran desencajar las piezas de estructuras construidas de forma concienzuda durante siglos. Y la religión cristiana hegemónica en Occidente es una de ellas. Partiendo de la base de sus elementos no-rationales, algunas personas y colectivos creen que es suficiente con cuestionar su mera existencia sin entender que, muy a pesar nuestro, es constitutiva de lo que somos.

¿Ha sido todo casual? ¿Hay rutas marcadas por un Dios todopoderoso que las mayorías siguen aunque sean deshumanizantes, aunque hayan supuesto el etnocidio y el exterminio de todo disenso? No es así. Los mecanismos de la des-humanización de la iglesia católica han sido diseñados con cuidado y suponen una construcción ideológica compleja que carga a los seres humanos con una deuda impagable cuyas ‘cuotas’ cobra sin piedad una iglesia que representa a una religión, la cristiana, que desde el año 380 del calendario Gregoriano es la oficial de los imperios —primero del Romano, con el Edicto de Tesalónica, después del español y del portugués, ahora del estadounidense, entre otros—.

Jesús Alfonso Flórez es antropólogo y teólogo. Ha caminado al lado de muchos pueblos indígenas y afrodescendientes de Colombia, conoce los efectos perversos de una iglesia católica sin la que no se puede entender ni el proceso de colonización de Colombia ni la apuesta homogeneizadora de la república criolla posterior. De hecho, tampoco se puede entender casi nada de lo que política y sociológicamente ocurre en la Colombia actual. Por eso su trabajo es tan importante. Desde la vasta autoridad académica y experiencial que carga, Flórez nos ayuda a entender la trazabilidad y el sentido del catecismo católico promulgado por Juan Pablo II, vigente para todo el mundo, y que en octubre de 2022 cumple 30 años. Este breve pero agudo texto profundiza en el “raciocinio esquizofrénico” en el que se basa el adoctrinamiento de la iglesia católica, explica los porqués de muchos de los misterios en los que se basa y las consecuencias de los

mismos.

Por eso, HREV se ha decidido a editar este volumen que debería animar a la publicación de otros materiales que indaguen las formas para deconstruir esta estructura hegemónica y colonial. El autor apuesta por una re-humanización que nos libere de la “culpa original” y por generar los espacios necesarios para estimular “el pensamiento crítico sobre Occidente y su dominio cultural judeo-cristiano”. Ya en su anterior título, *Religión y descolonización* (Otramérica, 2018), Jesús Alfonso Flórez planteaba que, ante la profunda incidencia que la religión católica tienen en todos los “ámbitos de las relaciones sociales, en cuanto determina patrones de conducta obligatorios basados en creencias sobrehumanas”, “es urgente (...) que se replantee el régimen de cristiandad” y su lógica de castigos y premios eternos con el que carga a las personas desde su nacimiento.

Entender los mecanismos de ese “raciocinio esquizofrénico” es el inicio de ese replanteamiento o cuestionamiento consciente del “régimen de cristiandad”. También es una labor de desaprendizaje que, desde nuestro colectivo, consideramos fundamental para construir otros muchos mundos diversos y, ante todo, diferentes a este sistema-mundo occidental y colonial preñado de exclusiones y de dolor. Publicamos este libro sin prejuicios e invitamos a leerlo de igual modo.

Colectivo HREV, Bogotá octubre de 2022

# Prólogo

## Alfonso Torres Carrillo<sup>1</sup>

El lector tiene en sus manos un valioso estudio sobre cómo fue configurándose una concepción hegemónica del cristianismo católico a partir de diversas operaciones como la divinización de Jesús de Nazareth, la institucionalización del cristianismo como religión del imperio romano en el siglo IV, la creación de la Santa Inquisición y la Sagrada Congregación para la Doctrina y la Fe, y la consecuente persecución de los considerados herejes y anatemas.

A partir de su larga experiencia en la defensa de los derechos étnicos y territoriales, así como desde su formación como teólogo y antropólogo, su autor, Jesús Alfonso Flórez, actual decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Occidente (Cali, Colombia), va presentando de manera sistemática y a la vez clara, cómo desde sus orígenes, el cristianismo se ha caracterizado por contener una pluralidad de interpretaciones y prácticas de fe que, sólo a través del predominio e imposición de algunas de ellas, se estableció una doctrina hegemónica que se considera superior a las otras.

A través de los diferentes mecanismos mencionados, este catolicismo hegemónico fue construyendo una versión del ser humano, una concepción lineal de la historia y del calendario anual, una ritualización del ciclo vital mediante los sacramentos y la configuración de una cultura y una espiritualidad predominantes desde las cuales se ha buscado regular el comportamiento individual y colectivo.

Esta dogmática católica se fue imponiendo en América Latina desconociendo o reprimiendo las cosmovisiones y prácticas culturales de los

---

1 | Doctor en Estudios Latinoamericanos, investigador social y profesor universitario.

pueblos originarios y de las personas africanas que fueron esclavizadas en nuestro continente. Aunque se combinaron diferentes estrategias para perseguir las prácticas indígenas y afroamericanas que se consideraban contrarias a la fe católica, como la prohibición de sus fiestas, celebraciones, la persecución de sus autoridades religiosas y la destrucción de sus lugares sagrados, la elaboración de catecismos entre el siglo XVI y la actualidad ha sido una de las más efectivas.

De esta manera, el autor nos presenta, en primer lugar, una mirada de conjunto de la historicidad y características de ese cristianismo predominante e impuesto en América de habla hispana, así como la emergencia desde la década de 1960 de un “cristianismo liberador” expresado en el movimiento eclesial y en la Teología de la Liberación. En segundo lugar, el libro se detiene en el análisis de tres catecismos, a través de los cuales dicha dogmática católica buscó imponerse: el “catecismo para indios” de 1576, elaborado por el arzobispo del Nuevo Reino de Granada, Luis Zapata de Cárdenas; el catecismo de la Doctrina Cristiana de 1843, promulgado por el arzobispo de Bogotá, José Mosquera, hermano de dos expresidentes de Colombia y orientado a contrarrestar el paganismo, y, finalmente, el Catecismo de la Iglesia Católica, aprobado y promulgado por Juan Pablo II en octubre de 1992 en el contexto del V centenario de la invasión europea. En los tres casos, Flórez realiza un análisis juicioso del contexto de emergencia y de los contenidos doctrinales de los documentos.

Finalmente, el autor presenta una propuesta de re-humanización del cristianismo en el contexto de un proyecto más amplio de descolonización de la religión, las culturas y el pensamiento, que, desde el reencuentro dialógico e intercultural con las tradiciones culturales originarias (indioamericanas y afroamericanas), reconozca sus cosmovisiones y memorias y posibilite la construcción de un horizonte de humanidad emancipadora en la cual la aproximación a la persona de Jesús podrá dar pistas para alimentar este proyecto cultural decolonial y liberador.

Estos potentes planteamientos, ya esbozados en un libro anterior de Flórez (*Religión y descolonización*, 2018) me convocan algunas modestas reflexiones que comparto a continuación a la manera de invitación a la lectura de este libro.

El campo temático en el que podemos ubicarlo es más amplio: el del fenómeno religioso, que ha atraído a diversos pensadores y científicos

sociales, quienes nos aportan valiosas ideas. En primer lugar, el reconocimiento de su continua presencia en la mayoría de las sociedades humanas conocidas, dado que se refiere a lo que en cada una de ellas consideran como sagrado y que no se limita a dioses y elaboraciones teológicas.

En segundo lugar, que dicho fenómeno religioso es complejo y comporta diferentes dimensiones y aspectos y que por ello no puede abordarse de modo reduccionista, sino que requiere de la confluencia de múltiples perspectivas, disciplinas sociales y tradiciones teóricas. Así, por ejemplo, como fenómeno antropológico, nos remite a la dimensión simbólica y a los imaginarios culturales, desde donde lo humano se instituye y produce, para dar cuenta de realidades comunes a todos los pueblos como es su relación con el cosmos y los momentos significativos del ciclo vital, así como con la muerte. En este terreno, el abordaje racionalista se queda corto, en la medida que el imaginario y la imaginación histórica operan desde unas racionalidades y modos de relación con el mundo impregnadas de imágenes, creencias, emociones y espiritualidades que se resisten a quedar atrapadas en dichos marcos analíticos.

Como fenómeno social, como es abordado en el libro, las religiones se expresan a través de mitos, dogmas y creencias, así como de prácticas rituales, ceremonias, objetos y lugares sagrados (en algunos casos, a través de instituciones y organizaciones como las iglesias y las sectas), generan vínculos y tejidos sociales (sentido original del *relegare*), y están atravesadas y a la vez producen relaciones de poder y, como todo hecho social, son históricas.

El libro tiene el mérito de abordar en clave antropológica e histórica una de las facetas del catolicismo desde sus orígenes en la figura del Jesús histórico y el cristianismo de los primeros siglos hasta la época actual. A la vez, lo aborda desde las contribuciones provenientes de las ciencias sociales y la experiencia “desde dentro” de quien fue misionero y sacerdote católico y en la actualidad, defensor de derechos, promotor de paz e investigador social.

En fin, estamos frente a una obra que, aunque coherente en su problematización, argumentación y exposición, es abierta en la medida en que, con seguridad, el autor seguirá profundizando y expandiendo, y los lectores, resignificando y reinventando desde nuestras comunidades de interpretación y acción. Queda pues, la invitación a continuar re-escribiendo este extraordinario texto.



# Introducción

Muchos intérpretes de la Biblia nos han ayudado a entender que en los relatos del denominado por la tradición cristiana como Nuevo Testamento se constata que los primeros seguidores de Jesús, una vez “había resucitado y elevado al cielo”, procesualmente le dieron los títulos de Cristo (Ungido), Señor y, finalmente, Hijo de Dios.

Luego de la ascensión de dicho hombre divinizado, esperaron su regreso inminente para juzgar a vivos y muertos, pero este anunciado retorno comenzó a prolongarse indefinidamente. Ante ello, el discurso debió adaptarse acudiendo a una postergación esperanzadora de su segunda venida al mundo, de tal manera que este recurso hermenéutico les sirvió a los primeros cristianos de soporte para no ser acusados de falsa profecía o de mentira original o primordial; ello permitió que la predicación se orientara en tener más conversos o adeptos, esfuerzo necesario para que se acelerara la implantación del Reino de Dios.

Desde allí hasta el presente, los seguidores de este mensaje han quedado atrapados en esta mitología de la apoteosis o la divinización de un ser humano. Tradición que era muy conocida en el contexto cultural en el que aparecieron los escritos llamados Evangelios:

La historia de las religiones permite, por tanto, contemplar la veneración de Jesús en el seno del movimiento cristiano, no como una asombrosa novedad privada por completo de antecedentes, sino como un desarrollo ulterior de fenómenos ya conocidos. Ese desarrollo fue posibilitado por las tendencias inclusivas en el monoteísmo judío y por los procesos de divinización en el mundo grecorromano, algunos de los cuales no solo tuvieron por objeto a seres humanos legendarios, sino también a sujetos reales del inmediato presente (Bermejo, 2014, p 483).

Ante esta mitologización de la divinización del Nazareno, seguramente, ese ‘tal Jesús’ no se reconocería si pudiera leer todo lo que se ha dicho para reforzar este mito, puesto que es muy probable que su historia

concreta haya sido otra, es decir, sin tendencias hacia ninguna divinización, sino hacia una lucha específica y local, no prosaica, trascendental para la formulación y consistencia de su propia causa en aquel contexto<sup>2</sup>.

Lo importante y necesario de reflexionar hoy sobre este asunto –en el despunte de la tercera década del siglo XXI– es crucial para revisar el conjunto de símbolos, cánones y proyectos expansionistas que se instauraron en nuestro continente en nombre de aquella mitología basada en el binomio dogmático de la resurrección y deificación de alguien ante quien, según su proclama, “toda rodilla se doble, en el cielo, en la tierra y el abismo; y toda lengua confiese: ¡Jesucristo es Señor! Para Gloria de Dios Padre” (La Biblia de Nuestro Pueblo, 2006, Filipenses 2:10-11), lo que sigue siendo el molde que estructura la dinámica social del continente americano, que alberga el mayor número de sociedades cristianizadas por católicos romanos y las demás vertientes nacidas de la reforma protestante.

La cristianización del continente americano ha sido tal vez la empresa más grande y compleja de la humanidad, pues con ella se buscó crear una nueva comunidad que integrara a los europeos que invadieron el continente y la diversidad de etnias con sus respectivas culturas, es decir, con sus complejas y útiles creencias e idiomas. En otras palabras, en el período colonial, mientras el orden social separaba y estratificaba racialmente a los pobladores, marcando fronteras infranqueables, al tiempo se construía la idea de una articulación social en el horizonte de lo religioso: blancos, indios, negros, mulatos, zambos y demás, pero al final “todos cristianos”, particularmente, “católicos romanos”.

Ante la reafirmación de la pluralidad étnica sobreviviente en el presente, conviene –y es válido– preguntarse por la necesidad y posibilidad de un proceso de descolonización del pensamiento para que puedan emerger con más fuerza esas expresiones diversas de conocimientos y sabidurías, en últimas, de sentimientos y pensamientos. Con ello, es muy probable que encontremos otros elementos no religiosos-cristianos que permitan construir nuevas identidades.

---

2 | Para profundizar en esta premisa, se recomienda el texto de Bermejo Rubio, F. (2018). *La invención de Jesús de Nazareth. Historia, ficción, historiografía*. Madrid: Siglo XXI. Al igual que el libro *Jesús, 3000 años antes de Cristo: Un faraón llamado Jesús* de Claude-Brigitte Carcenac Pujol.

Muchas de las prácticas que atraviesan nuestra cotidianidad están estructuradas o moldeadas por este cúmulo de símbolos, introyectados, en la mayoría de los casos, desde la primera infancia en los hogares; estos símbolos se asumen en el presente de manera inconsciente —como pasa en toda la cultura— de tal manera que se han naturalizado y, por eso, se afirma que “siempre ha sido así”, razón por la cual no son, ni deben ser, objeto de cuestionamiento alguno.

La implantación de la amalgama de tradiciones judeo-cristianas y greco-romanas, fundidas por la cristiandad, entendida como la alianza entre la jerarquía católica y el poder político dominante en cada época, se refleja al menos en los siguientes elementos:

- La percepción del ser humano.
- La concepción lineal del tiempo, con tendencia a un infinito.
- La organización y la ritualización del ciclo vital mediante los sacramentos.
- La organización del calendario u ordenamiento del tiempo.
- La apropiación y nominación de los espacios históricos y creación de una espacialidad transhistórica.
- La regulación del comportamiento humano.

La reflexión sobre la fe, o la teología, ha pasado de la narración mítica, con su comprensión literalista, a la hermenéutica histórica. No obstante, resulta paradójico que aun hoy en la formación de los agentes que sostienen el discurso teológico y su correspondiente ritualidad se enseña a hacer lectura histórica del texto fundante, la Biblia, para poder tener una interpretación no mítica del mismo, pero paralelamente, estos agentes siguen presos del temor a que esto se haga con el común de los creyentes; por ello, es frecuente escuchar decir: “Cuidado con predicar esto o aquello, pues la gente puede perder la fe”.

Con ello se conserva un raciocinio esquizofrénico del acercamiento a la hermenéutica y a la exégesis histórica y, simultáneamente, en las masas se alimenta un pensamiento que sostenga la mitología que ha permitido arrasar con muchas otras mitologías, calificadas de ahistóri-

cas, naturalistas, animistas, cuando no bárbaras e inhumanas o, incluso, diabólicas.

Como es apenas lógico, es imposible devolver el tiempo e impedir la conquista y colonización de Abya Yala, pero sí es nuestro deber hacer hincapié sobre este acontecimiento que cambió radicalmente el curso de la historia de la humanidad con la expansión hacia una visión e interconexión planetaria fundamentada en la ideología soteriológica o en el supuesto afán de “salvar al mundo”, esto es, liberarlo de lo infiel, lo pagano, lo mundano, lo politeísta, en fin, de todo aquello que no conoce o no se identifica con los postulados del cristianismo.

Reflexionar sobre esto es una tarea nada novedosa, pues sobre ello se ha recorrido un gran camino basado en los pensamientos de los pueblos originarios; pero sí es una labor inacabada que requiere de aportes permanentes desde diversas aristas, en esta oportunidad, desde el prisma de lo religioso, puesto que se comparte la afirmación según la cual,

Se sobreentiende que la religión, las iglesias y teología no se libran de esta tarea. Inclusive, hay voces que afirman que una “descolonización” de fondo debería enfocar justamente el “capital simbólico” e investigar minuciosamente el rol de la iglesia y teología en el proceso de la colonización y neo-colonización. Como hemos visto, la iglesia y la teología –tanto la católica como la protestante...– han “transmitido” (y siguen haciéndolo), junto a la evangelización, los valores civilizatorios y estructuras mentales occidental europeos –y recientemente también estadounidenses–, para inducir en muchas partes de América Latina una alineación cultural y un “anatotipismo” intelectual y espiritual (Esterman, 2014, p 212).

Dicha aproximación analítica se ha hecho, en este caso, con base en el conjunto de la doctrina o ideología que se condensa en la herramienta de acción cristianizadora inveterada, que es el catecismo. A lo largo de la historia, en los diversos territorios se han elaborado catecismos específicos para desarrollar la dogmática fundamental del pensamiento cristiano católico romano, como es el caso, por ejemplo, de aquellos que se implantaron desde la conquista y colonización europea.

Teniendo presente el modelo dogmático hegemónico, este texto pretende examinar la estrategia de adoctrinamiento de las conciencias

mediante el catecismo de principios de la colonización, en el siglo XVI, y el difundido posteriormente en el surgimiento de la República, en el siglo XIX, para luego analizar la visión sobre el ser humano o la antropología del cristianismo expuesto en el actual catecismo de la doctrina católica, que en octubre de 2022 cumplirá treinta años de expedición. Finalmente, la discusión converge en la pregunta sobre las posibilidades de la descolonización de esta cosmovisión dominante.



# Una versión del cristianismo predominante

*“Ahora bien, el esquema ‘ortodoxia original contra herejía sobrevenida’, imprescindible para mantener la ficción eclesiástica de una tradición apostólica supuestamente ininterrumpida y guardada con fidelidad, no es más que un invento a posteriori y tan falso como esa misma doctrina de la tradición apostólica” (Deschner, 1990, p. 117).*

El cristianismo traído al continente hoy conocido como América fue la vertiente que logró imponerse al tomar el control de sus ideas o verdades de fe, las cuales se han instaurado en el inconsciente colectivo como si fueran las únicas, o auténticas. Empero, en sus inicios este movimiento religioso tuvo muchas vertientes:

...la imagen de una precedencia cronológica de la “ortodoxia” sobre la “heterodoxia” posterior es falsa. Es constatable históricamente por muy diversos estudios que los comienzos del cristianismo en las diversas regiones —Palestina, Siria, Egipto, Asia Menor, Roma— fueron teológicamente bastante diversos (...) El esfuerzo por construir un consenso doctrinal fue lento y costoso, pues cada cristianismo se consideraba en principio como el recto y seguro heredero de las doctrinas de Jesús (Piñero, 2008, pp. 38-39).

De todas las versiones o interpretaciones del naciente cristianismo fue tomando predominancia la teoría del autor Pablo, quien construyó una teología alrededor de la figura de Jesús, consumando así su exaltación y divinización basado en una hermenéutica de “cumplimiento de las escrituras”. Es aquí donde está el origen de lo que hoy se conoce como religión cristiana, la misma que en sus inicios fue considerada como secta judía, cuyo fundador es Pablo y no Jesús, pues éste no tuvo pretensión alguna de crear nuevas instituciones religiosas.

Esta teología paulina es la que resultó dominante y las otras vertientes del cristianismo quedaron derrotadas como lo indica Piñero en la obra

referenciada. A los derrotados se les denominó posteriormente herejes, es decir que estaban por fuera de la recta doctrina, lo cual se impuso con la fuerza del poder cuando esa secta judía pasó de ser perseguida por el imperio Romano a constituirse en la religión oficial. Por ello, uno de los emperadores, Constantino, sería el responsable de saldar la disputa de las vertientes cristianas e imponer el dogma cristiano conocido como credo o “símbolo de los apóstoles”, que afirma la divinidad eterna de Jesús y que Dios son tres personas distintas, pero de la misma naturaleza. Esto selló las controversias en el Concilio de Nicea en junio del año 325 y fue posteriormente ratificado en los Concilios de Constantinopla en el año 381 y Calcedonia en el 451.

En ese orden de ideas, somos herederos no solamente de un adoctrinamiento de la colonia europea en América sino de un proyecto imperial, el de Roma, que tiene como vestigio el actual Estado Vaticano o Santa Sede, descendiente de los llamados Estados Pontificios del siglo VIII, el mismo lugar desde donde el catolicismo expide doctrina y normas para toda la cristiandad presente en diversas partes del mundo, como acontece con el vigente catecismo de la doctrina católica, el cual se supone es la expresión de la teología moderna del Concilio Vaticano II, que actualizó conceptos e interpretaciones de fe.

La tendencia inicial de diversas versiones del cristianismo ha estado presente a lo largo de la historia, por ello persiste el cisma de Oriente, que dio origen a la iglesia ortodoxa. Pronto afloraron otras interpretaciones, como el catarismo, por eso se construyó el sistema de aniquilación de todo pensamiento diferente llamado Inquisición, establecido para extirpar la “herejía”, es decir, el pensamiento no oficial, mediante un sofisticado sistema judicial basado en la tortura y las delaciones clandestinas. En otras palabras, un método para imponer un pensamiento (doctrina religiosa) o, como lo manifestó O’Shea (2000), esta práctica fue la anticipación de la “policía del pensamiento” (p. 21). Esa institución tuvo diversas etapas:

- En 1184 se erigió contra los cátaros del sur de Francia, por vivir pobres y buscar la perfección, en claro desafío a la vida de la nobleza clerical de la Edad Media.
- Posteriormente, contra los templarios, acusados de sodomitas y de hacer pactos con el diablo, acusación que fue hecha por el rey de Francia Felipe el Hermoso

- Luego, se aplicó en España contra los conversos provenientes del judaísmo o del islam.
- Después, contra el protestantismo, particularmente en España; razón por la cual no dejaron que allí se afincaran tales ideas.
- Posteriormente, contra la brujería, por hacer pactos con el diablo.
- Finalmente, la trajeron a América para controlar a los judíos conversos y después la aplicaron contra la brujería, fundamentalmente la de las personas esclavizadas africanas.

Es decir, hemos heredado una fe, por ende una forma de pensamiento, fruto de un monopolio absoluto logrado por la fuerza, con el argumento de “salvar” al hereje —para que renunciara a sus principios— y a quienes potencialmente podrían resultar contagiados de dichas ideas. A propósito, se puede usar la analogía de “guerra preventiva”, en los términos en los cuales la han utilizado los bloques de poder de la era contemporánea, en particular cuando desde Occidente se definió una vez más, al inicio del siglo XXI, un “eje del mal” ubicado en Irak.

En el siglo XVI llegó la gran división por la reforma luterana, que desencadenó un sinnúmero de nuevas iglesias y movimientos religiosos cristianos. En general, esas divisiones se han dado por las diversas formas de aproximarse a los dogmas y a la organización de la iglesia, en especial con la controvertida figura del papado.

No obstante, en donde el catolicismo se ha implantado amalgamado con el poder colonial ha buscado por todos los medios posibles mantener su hegemonía. Así ha sido en Colombia durante el siglo XIX, una vez independizada de la corona española, y en la mayor parte del siglo XX, como lo han registrado diversos historiadores:

La iglesia católica fue factor de construcción de Estado, de nación y de civilización occidental, a la vez que factor de polarización y ruptura de lazos de solidaridad (...) teniendo presente la observación de Germán Colmenares acerca de nuestras sociedades hispanoamericanas, en las cuales se impuso un monismo religioso y autoritario tal, que el sistema político estaba dotado de una integridad que encadenaba las relaciones sociales y el orden político a una doctrina uniforme (Ortiz Mesa, 2005, p. 59).

Actualmente, asistimos a un discurso teológico moderno y por ende basado en planteamientos racionalistas; sin embargo, no los podemos descontextualizar del proceso de control del pensamiento o doctrina. Sobre este asunto, en el siglo XX emergieron voces críticas como la de Ruessel:

Es divertido oír al moderno cristiano comentar lo moderado y racionalista que es realmente el cristianismo, mientras ignora el hecho de que toda su moderación y racionalismo se debe a las enseñanzas de los hombres que en su tiempo fueron perseguidos por los cristianos ortodoxos (...) No es ningún mérito de los ortodoxos que no crean ahora en los absurdos en que se creía hace 150 años. La mutilación gradual de la doctrina cristiana ha sido realizada a pesar de su tremenda resistencia, y sólo como resultado de los ataques de los librepensadores (Russel, 2000, pp. 59-60).

Un caso más reciente aconteció al interior del catolicismo en América Latina, en los años sesenta del siglo XX: una vertiente que interpretó los mensajes y las acciones atribuidas a Jesús en los evangelios como prácticas históricas de liberación, enmarcadas en el concepto del Reino de Dios no como realidad exclusivamente trascendente o del más allá, sino como una utopía a alcanzar en este espacio-tiempo. A este movimiento se le conoce como Teología de la Liberación, y fue abiertamente perseguido por la institución heredera de la Inquisición, denominada como la Sagrada Congregación para la Doctrina y la Fe. Hay que señalar que esta corriente no ha sido solo un discurso teológico, sino un movimiento de lucha por la liberación de la inequidad social y la violencia estructural, como lo han reconocido en diversas latitudes:

La llamada “teología de la liberación” es un fenómeno mucho más profundo y extenso que una corriente teológica. Es la expresión teórica de un vasto movimiento social —que propongo llamar cristianismo de liberación— de consecuencias políticas trascendentales (...) Este acontecimiento de alcance mundial no tiene gran cosa que ver con el antiguo diálogo entre cristianos y marxistas (...) Lo que está aconteciendo en el mundo desde hace decenios con el cristianismo de liberación es un hecho muy diferente: una nueva fraternidad entre revolucionarios cristianos y revolucionarios ateos o agnósticos (Löwy, 2019, p. 8).

Sin embargo, tanto los que han entendido el concepto del Reino de Dios pregonado por Jesús como una noción trascendente —por lo tanto, una noción más espiritual y moralizante— como aquellos que han apostado por su comprensión como utopía de realización histórica mediante prácticas de liberación, se han fusionado en el mismo cuerpo doctrinal dogmático, sintetizado en el Catecismo Universal, actualizado por el Vaticano en 1992.

Por esto es necesario tener una aproximación a este hecho religioso específico (la cristiandad) en clave decolonial, por fuera de la teología, lo cual “...implica describir de qué formas la religión judeocristiana, en tanto racializada, fue una fuerza significativa para la constitución de las subjetividades modernas; por ejemplo, mediante la creación de diferencia subontológica entre, por una parte, los pueblos con religión y, por la otra, los pueblos sin ella o los pueblos con una jerárquicamente inferior” (Aguirre, 2021, p 78).



# Derribar el ser indio y plantar el ser cristiano

A menos de cuarenta años de la invasión de los cristianos españoles al territorio muisca ya se había implantado la colonización, pues para 1576, el segundo arzobispo del Nuevo Reino de Granada, Luis Zapata de Cárdenas, dictaba las normas y la doctrina a seguir a través de un catecismo.

A este acontecimiento le antecedió la usurpación violenta, como lo narra Davis (2021):

Durante todo 1537 y los primeros meses de 1538, Quesada y su batallón destruyeron el reino muisca, profanando sus templos, quemando sus casas y violando a sus mujeres. Desesperados, los sacerdotes nativos escalaron las montañas más escarpadas para arrojar al vacío a sus propios recién nacidos como ofrenda para los españoles, con la esperanza de que semejantes sacrificios sirvieran para apaciguar la ira de esos demonios que habían bajado del cielo para destruir su mundo. Pero los dioses no hicieron nada y los españoles avanzaron de triunfo en triunfo. El 6 de agosto de 1538 Quesada fundó Santa Fe de Bogotá, la capital de un nuevo reino, el Nuevo Reino de Granada, bautizado así en honor a la ciudad de Andalucía donde había estudiado Derecho (p. 78).

El mencionado catecismo se inspira en el libro bíblico del profeta Jeremías quien recibe la misión de Yhavé: “El Señor extendió la mano, me tocó la boca y me dijo: —Mira, yo pongo mis palabras en tu boca, hoy te establezco sobre pueblos y reyes, para arrancar y arrasar, destruir y demoler, edificar y plantar” (La Biblia de Nuestro Pueblo, 2006, Jeremías 1:9-10). La hermenéutica que de allí se derivó estuvo relacionada con la demolición de la vida y las creencias de los pueblos indígenas para “edificar y plantar” las nuevas verdades<sup>3</sup>. El texto catequético esboza esta estrategia en dos fases o momentos.

---

3 | En contraste, sobre este mismo profeta una corriente de la hermenéutica bíblica contemporánea lo caracteriza como un trabajador de la justicia a favor del pueblo indefenso.

## Primera fase: destrucción de lo indio

*Y así se da orden en esta obra cómo se arranquen todas las malas plantas, y se destruya toda la mala semilla que el hombre malo sembró en las tierras de Dios, como son todo género de pecados, ritos y ceremonias gentílicas, sacrificios y malas costumbres tocantes al culto del demonio, y los templos para sus servicios dedicado; y se borre la memoria de ellos y sus xeques, mohanes, samlobanes y sacerdotes*  
(Zapata de Cárdenas, 2008, p. 273).

Se puede decir que aquí estriba el “pecado original” de la colonización, esto es: la destrucción de “toda mala semilla”, homologada a “pecados”, de otras prácticas religiosas, de formas de vida distintas calificadas como “malas costumbres”, y de los lugares de culto ceremonial o “templos”. Con todas estas acciones destructoras se buscó un solo gran propósito: “borrar la memoria” de todos los miembros de los pueblos que resaltaban sus diversas formas de autoridad: *xeques, mohanes, samlobanes* y sacerdotes.

Ese vaciamiento primordial de la memoria se ha constituido en la línea que une la labor colonial o misionera —que se mantiene en el presente—. En últimas, esas prácticas fueron interpretadas con un origen común y único: “el demonio”, al cual hay que renunciar o exorcizar, como se realiza en la parte inicial del bautismo. Acabar con la memoria es señal de conversión, un proceso de transhistorización de la conciencia de los pueblos amerindios y, por consiguiente, de todo el poblamiento que de su mezcla o mestizaje se ha derivado hasta la actualidad.

Las acciones específicas que se orientan en el referido manual de fe o catecismo para consolidar esta fase de destrucción se pueden resumir así:

### Eliminación de fiestas propias

El catecismo es categórico en señalar que se deben transformar las costumbres relacionadas con el uso del tiempo y de bebidas embriagantes para la fiesta; para ello las declara no legales y establece una nueva licitud:

...se manda que no se consienta si no fuere un regocijo lícito de día, un día de fiesta en la tarde, y con templanza y delante el sacerdote y en ninguna manera de noche (Zapata de Cárdenas, 2008, p. 277).

## **Destrucción de templos**

“...los sacerdotes inquieran donde hay santuarios, y sabido no toquen en ellos (...) para que con su autoridad se manden destruir y asolar del todo” (Zapata de Cárdenas, 2008, p. 280). Frente a esto, el mismo catecismo constata que los indígenas del lugar practicaban una resistencia mediante la mimetización, pues acudían a los nuevos edificios de culto o a templos cristianos, pero lo hacían para conservar la memoria de los símbolos propios que aún estaban en las bases de tales lugares. Por ello, se tomó la decisión de raer o raspar el suelo antes de hacer la nueva edificación, como señal de erradicar del todo la mimetización y, por ende, lo que quedara de memoria: “...pareció ser más conveniente raer de la tierra totalmente la memoria de estos santuarios” (Zapata de Cárdenas, 2008, p. 280).

## **Ataque a los sabios y a las autoridades**

Las figuras de orientación o autoridad política y religiosa, calificados por los doctrineros como *xeques*, *mohanes* y hechiceros, según lo constata el mismo texto, realizaron una labor de contraevangelización al advertir que tales adoctrinamientos eran “engaños”; por eso, el Catecismo determinó lo siguiente: “Para evitar tan grave mal y daño, se manda que con todo celo y cuidado, el sacerdote inquiera quiénes son éstos, y sabiéndolo avisen al prelado para que ponga en ello remedio eficaz castigando los tales con todo rigor conforme a derechos, para que tan grave mal de raíz se quite y arranque de la tierra” (Zapata de Cárdenas, 2008, p. 280).

## **Eliminación de ritos y “ceremonias gentílicas”**

Por medio del catecismo se conoce que los muisca practicaban diversos ceremoniales y “juegos” relacionados con el ritmo de la naturale-

za, tales como “correr la tierra, el tirarse con tiraderas unos de otros cuando hay falta de agua y algunas cazas generales”, entre muchos otros, que fueron valorados como “agüeros y cultos del demonio”. Entonces, para eliminar sus prácticas rituales, se orientó: “...se dé aviso al ordinario para que lo remedie con todo rigor sin dispensación porque jamás se hace sin sacrificio al demonio; y si se permitieren algunas cazas, sea presente el sacerdote y no de otra manera, pro que no usen en ellas sus ceremonias gentilicias y malas” (Zapata de Cárdenas, 2008, p. 281).

## Segunda fase: implantación del cristianismo

Una vez se rae la tierra, viene la siembra:

Y después de esta general [de]vastación y destrucción de todo lo dañoso y malo, se trata de plantar el jardín que la celestial esposa guarda y cultiva para los deleites de su esposo Cristo, para que él venga a recrearse en él, escardando las plantas aromáticas de las odoríferas virtudes con sus santas inspiraciones y regándolas con el rocío de las aguas de su gracia, para que con este celestial regalo pueda dar gusto y fruto que sepa a Dios; y Dios pueda ser convidado por esta tierna esposa y *novela* Iglesia a los espirituales frutos de su pomario (Zapata de Cárdenas, 2008, p. 273).

Con este lenguaje poético se introducen las orientaciones sobre lo que haría en segunda instancia el profeta bíblico Jeremías: plantar. Esta será la base de las orientaciones catequéticas: indicar el contenido o las “verdades” de la nueva doctrina, con sus respectivas prácticas rituales y el moldeamiento de la conducta. Para ilustrar esta labor, a continuación se muestran algunos trazos.

## Doctrina

El hecho sistemático de “borrar la memoria” estuvo acompañado de la introducción o implantación de la “nueva memoria”; su objetivo era erradicar las creencias o explicaciones sobre el origen del mundo, del ser humano y su sostén, y considerarlas falsas y engañosas para luego fijar en el pensamiento y el sentimiento los contenidos de las explicaciones

del canon cristiano romano. El núcleo de la enseñanza plantada fue la mitología del concepto sobre Dios y su Hijo, para lo que se propuso eliminar los propios conceptos.

El catecismo partió de un *a priori* incontrovertible: lo que el cristianismo traía era verdad, porque el mismo Dios lo había declarado. Y, aun más definitivo, si no se conocían y se creían tales afirmaciones nadie se podía salvar, por eso los cristianos fueron enviados a las tierras de los indígenas para enseñar estas verdades:

Pues lo que ahora os enseñamos es, que estos catorce artículos que decimos de la fe son unas verdades que nos dijo Dios, y por habérselas él dicho, aunque no las hayamos visto nosotros, tenemoslas por verdad, y entenderemos que es así como Dios lo dijo. Y aquesto llamaremos creer...

...Porque si no lo creéis como nosotros, y si no entendéis que es verdad como nosotros lo entendemos, no podéis salvaros ni ir al cielo, porque así lo tiene dicho Dios nuestro Señor.

...Y, pues Dios nos ha enviado acá para este bien vuestro, creed lo que os decimos, que es lo mismo que Dios nos dijo a nosotros, y no salimos un punto de lo que Dios nos manda que os enseñemos (Zapata de Cárdenas, 2008, pp. 324-325, 328).

Este acto de creer *per se* tiene un núcleo dogmático condensado en catorce artículos, de los cuales los primeros siete se referirán a la definición del Dios cristiano mediante características que señalan su ontología; los restantes se concentran en explicar quién es el Hijo de Dios, quien a su vez es el mismo Dios, a partir de siete acontecimientos de su trayectoria existencial, tal como se describe a continuación.

### **El Dios cristiano es explicado con siete características:**

1. Dios es Verdadero y Todopoderoso: “Por eso os decimos que el primer artículo de la fe es creer en un solo Dios todo poderoso, y así lo habéis de creer bien y verdaderamente como buenos cristianos e hijos de Dios” (Zapata de Cárdenas, 2008, p. 325).

2. Dios es Padre: “Ahora os habéis de contentar con tener por cierta esta verdad: que Dios se llama y es Padre porque tiene hijo” (Zapata de Cárdenas, 2008, p. 326).
3. Dios es Hijo: “Estas cosas son tan altas y misteriosas, dan divinas, que no podréis vosotros ahora entenderlas bien, porque decimos que un mismo Dios es Padre y ese mismo es Hijo, y ese mismo es hijo de aqueste Padre, pareceros ha dificultoso de entender, es fácil de creer, considerando que es Dios el que nos dice esta verdad” (Zapata de Cárdenas, 2008, p. 326).
4. Dios es Espíritu Santo: “El mismo Dios que os habemos dicho que es Padre y que es Hijo aqese mismo os enseñamos ahora que es Espíritu Santo (...) habéislo de creer porque ainsí lo dice Dios (...) Y con esto os habéis de contentar y no dudar en ello (...) Ahora baste enseñarlo de esta manera, porque no podréis vosotros entender más” (Zapata de Cárdenas, 2008, p. 327).
5. Dios es Creador: “Él crió con su poder infinito estos cielos tan grandes y tan hermosos que veis. Como veis, él mis mes el que como fuente y principio de toda luz, crió este sol tan resplandeciente que veis en el cielo; este mismo Dios crió la luna, y los hace andar por los cielos de día y de noche alumbrándonos” (Zapata de Cárdenas, 2008, p. 327).
6. Dios es Salvador: El hombre desobedeció a Dios, “por lo cual se enojó Dios con él y le quitó muchos de los bienes que le había dado (...) quedó Dios tan airado contra el hombre, que cerró las puertas del cielo para que los hombres no fuesen allá (...) Viendo, pues, Dios que tantos hombres se perdían y descendían al infierno por su pecados, quiso haber misericordia de ellos, y venirlos a salvar de aquellos males (...) por eso decimos que Dios es nuestro Salvador” (Zapata de Cárdenas, 2008, p. 329).
7. Dios es Glorificador: “Este Dios y Señor (...) no se contentó con crear todas las cosas que hemos dicho para que las gozásemos, sino que allá en el cielo tiene otras muy mejores para ellos. Allá tiene una vida eterna (...) aquella vida tan buena llamámosla gloria (...) Y porque él es el que nos la da y nos glorifica con ella, le llamamos glorificador” (Zapata de Cárdenas, 2008, pp. 329-330).

## **El Hijo de Dios, hecho hombre, se identifica a su vez con siete acontecimientos:**

1. El Hijo es concebido por acción divina: “Y este mismo Señor hizo las amistades entre nosotros los hombres y su Padre Dios, y para este efecto vino al mundo y se hizo hombre como los otros hombres, aunque no fue engendrado como lo son otros hombres (...) sino que el Espíritu Santo (que ya os dijimos que es Dios y persona divina) con su poder y sabiduría infinita, tomó de la sangre virginal de una doncella llamada María” (Zapata de Cárdenas, 2008, p. 331).
2. El Hijo nació de una virgen: “Pues básteos ahora vosotros saber que Dios es todopoderoso (...) y que aquesto que os enseñamos él nos dijo que lo hizo, y que pues no puede mentir por ser la misma verdad esto que nos dice, y que su Hijo nació de una doncella, la cual en el parto y después del parto quedó virgen y entera” (Zapata de Cárdenas, 2008, p. 331).
3. El Hijo murió en la cruz y fue sepultado: “Nos amó Dios tanto, que quiso que su Hijo muriese por nosotros, y su muerte fuese remedio de nuestra vida, y por ella alcanzásemos la amistad de Dios, para que siendo amigos suyos nos perdonase nuestros pecados y nos llevase al cielo para gozar de su gloria” (Zapata de Cárdenas, 2008, p. 334).
4. El Hijo descendió a los infiernos: Antes de la venida del Hijo, el Dios cristiano tenía suspendidas las almas de quienes morían, era necesario que aquel los rescatara, por ello debía descender, tras su muerte, a sacarlos de aquel lugar en los que estaban secuestrados por el demonio. “...su Hijo después de hecho hombre los había de sacar de aquel lugar en estaban; y ainsí decimos que los santos estaban esperando la venida del Hijo de Dios para que los sacase de aquel lugar del infierno donde estaban, y para cumplir aquesta palabra que su Padre Dios había dado a los hombres que habían guardado su ley y hecho su voluntad” (Zapata de Cárdenas, 2008, p. 334).
5. El Hijo resucitó: “Dios tiene puesta una ley que los hombres después de muertos han de resucitar en cuerpo y alma; y ainsí quiso que el primero que resucitase fuese su Hijo, Jesucristo, el

cual el tercero día después que murió, él mismo volvió con su ánima santísima al sepulcro, donde su cuerpo muerto estaba sepultado, y con su propia virtud y poder volvió el alma a entrar dentro de aquel cuerpo santo, y le dio vida gloriosa para no volver más a morir, y salió en cuerpo y alma del sepulcro con vida gloriosa e inmortal” (Zapata de Cárdenas, 2008, p. 335).

6. El Hijo subió al cielo: “Aquesta verdad que os enseñamos, de que Nuestro Señor Jesucristo después de resucitado subió a los cielos en cuerpo y alma, conviene que la creáis, porque de creer aquesta verdad nos viene mucho bien” (Zapata de Cárdenas, 2008, p. 336).
7. El Hijo regresará para un juicio final: “...este Hijo de Dios (...) que subió a los cielos y está sentado a la diestra de su Padre Dios; ese mismo Señor es el Juez que ha de venir en el fin del mundo a pedir cuenta a todos los hombres del cuidado o descuido que tuvieron en guardar la ley que nos dio cuando estaba entre los hombre, y cómo nos aprovechamos de lo que él no enseñó... (...) Porque si no las hubiéramos hecho ainsí, nos condenará a penas eternas del infierno; y si las hubiéramos hecho como él nos mandó, darnos ha vida de gloria y bienaventuranza eterna y sin fin en el cielo” (Zapata de Cárdenas, 2008, pp. 337-338).

Este complejo entramado mitológico de un solo Dios —que al tiempo son tres personas con una misma naturaleza y además es origen de todo, da libertad al ser humano, aunque luego lo condena por desobedecerle, tras lo cual, en un frenesí de misericordia, decide, por la acción de su Espíritu, enviar a su hijo para establecer puentes consigo mismo en cuanto Padre y, finalmente, promete regresar para ser un juez supremo e otorgar premios y castigos eternos—, se impuso, con lo cual negó la mitología propia de los pueblos moradores de estas tierras desconocidas para los españoles, aplicando así la primera fase de la estrategia arriba señalada.

Prueba de ello es que, hoy en día, se conoce algo de esas explicaciones e interpretaciones nativas a través del registro que hicieron los mismos colonizadores —quienes fungieron como cronistas—, y en el presente se reconocen como graciosos y curiosos los “cuentos” de los antiguos indios; asimismo, no les dice nada a quienes estamos inmersos en la mítica judeo-romano-helenística que constituye el cristianismo, pues éste

se introyectó en el subconsciente colectivo como cosmogonía verdadera. Como referencia de estas negaciones o borriones de memoria se trae a colación el siguiente relato de Fray Pedro Simón sobre la interpretación chibcha del origen del mundo:

Cuando era noche, esto es, según ellos interpretan, antes que hubiese nada de este mundo, estaba la luz metida allá en una casa grande, para significarla la llamaban CHIMINIGAGUA en que estaba metida esta luz, y según el modo que tienen de darse a entender en esto quieren decir que es lo que nosotros llamamos Dios, comenzó a amanecer y mostrar la luz que en sí tenía y dando luego principio a crear cosas en aquella primera luz. Las primeras que creó fueron unas aves negras grandes a las cuales mandó al punto que tuvieran ser, fuesen por todo el mundo echando aliento o aire por los picos, el cual aire en todo lúcido y resplandeciente, con que habiendo hecho lo que les mandaron quedó todo el mundo claro e iluminado como está ahora...

(...) A este dios reconocen por omnipotente señor universal de todas las cosas y siempre bueno y que creó también todo lo demás que hay en este mundo, con que quedó tan lleno y hermoso; pero como entre las demás criaturas veían la más hermosa al Sol, decían que él se debía adorar y la LUNA como a su mujer y compañera, en donde les vino que aún en los ídolos que adoran. Jamás es uno solo sino macho y hembra (Morales, 1997, p. 241).

El ejercicio de la inducción en la nueva doctrina, o esquema mítico cristiano, se llevó a cabo mediante una pedagogía dirigida, en primer lugar, a “todos los hijos de caciques y capitales y otros principales”, de tal manera que estos “sirvan como ejemplares de la policía y la cristiandad que se pretende en los demás” (Zapata de Cárdenas, 2008, p. 279). Cabe destacar que esta práctica se ha extendido hasta el presente, ya no únicamente para los “hijos de los principales”, sino a toda la población, indígena, afrodescendiente y mestiza, aunque reeditada en la actual Educación Religiosa Escolar (ERE), así como en los centros parroquiales.

## **Nuevos templos y ritualidad**

Como parte integral de la segunda fase o de la fase de siembra, el catecismo orientó que se habían de construir los templos cristianos para

implantar la ritualidad propia de la fe de los advenedizos vasallos de la corona española y del Papa:

...se da orden que se prosiga esta santa plantación con la edificación de los templos dedicados a Dios y a su divino culto, y el modo del ornato de ellos...

(...) para plantar y criar dichosamente lo ya plantado, se da orden cómo se han de recibir y administrar los santos sacramentos que Cristo nuestro Redentor para estos divinos efectos instituyó; y para conservación de todo ello se entremeten preceptos con que todo se pueda conservar con toda hermosura en el modo posible (Zapata de Cárdenas, 2008, p. 273).

Esta implantación debía hacerse con el ornato necesario para poder contrastar con la estética que tenían los lugares de culto de los pueblos de este Nuevo Reino, como lo dejó registrado el cronista: “Teníanle al sol hechos sus templos, no suntuosos, sino unos acomodados bohíos como en los que ellos moraban, y allí le ofrecían oro, mantas de algodón, esmeraldas, cuentas de huesezuelos de colores, y se hacían unos perfumes de una frutilla que llaman moque, que su olor quemada es tan abominable que no se puede sufrir” (Simón, 1981, p. 166).

## **La nueva moral basada en el pecado**

La regulación del comportamiento individual y de las relaciones sociales estuvo dispuesta por la introducción de la noción de “pecado” y de “pecador”, determinada por el incumplimiento de los mandamientos divinos, como nueva ley suprema que orienta la conducta. El concepto de pecado era idéntico a “causa de condenación” después de la muerte física.

El pecado ensuciaba y enfermaba el alma, la cual se limpiaba por medio el sacramento de la penitencia. Para ello, el sacerdote operaba como juez, en representación de Dios, y examinaba al autoacusado con preguntas que auscultaban su vida, pero teniendo la precaución de no hacer interrogantes que llevaran a introducir nuevas formas de pecado no conocidas por las prácticas de los nativos.

Tales nociones las tendría que enseñar el sacerdote a los indios, a quienes exhortaría a que recibieran o que practicaran el sacramento de la penitencia, diciéndoles que: "...ainsi como el cuerpo enfermo tiene necesidad de ser curado para que no muera, ainsí el alma también enferma ha de ser curada con este santo sacramento que Dios nos dejó por medicina de nuestros pecados, y que el que ha pecado, si no se confiesa se condena (...) y que en este sacramento manda Dios que lo que allí se trata, no se puede decir a nadie, porque el sacerdote está el lugar de Dios" (Zapata de Cárdenas, 2008, p. 299).

Con esta práctica se introdujo el concepto del ser humano como un pecador que puede ser limpiado por la Iglesia cada vez que aquel lo considere mediante la acción del sacramento de la penitencia.

Es pertinente resaltar que la confesión individual estaba antecedida por una "Confesión General", en la cual se hacía explícita la renuncia a su propia historia tras "renegar del diablo", dado que, como se ha visto, sus vidas habían sido calificadas como dominadas por esa nueva figura de la mitología judeo-cristiana: el demonio o diablo. Simultáneamente, entonces, se entraba en otra historia, la cristiana, cuando se declara su sometimiento como vasallos al nuevo Señor, en cuyo nombre se han conquistado los territorios hoy llamados americanos.

Lo dicho quedó explícito en la Confesión General:

Yo pecador muy errado y culpado me confieso a Dios y a Santa María y a San Pedro y a San Pablo y a San Miguel el Ángel, y a todos los Santos y Santas de la corte del cielo, y a vos Padre espiritual, que pequé mucho con el pensamiento, con la palabra, con la obra, y por mi negligencia; de lo cual digo a Dios mi culpa: Señor, grande es mi culpa, de todo me arrepiento de buen corazón y de buena voluntad. Y reniego del diablo y de todas sus obras, y tómame siervo y vasallo de mi Señor Jesucristo. Y ruego y pido por merced a la bienaventurada Virgen María, Madre de Dios, ruegue por mí a su Hijo Jesucristo me quiera perdonar todos mis pecados; y vos, Padre espiritual, de su pare me absolváis y deis penitencia de ellos. (Zapata de Cárdenas, 2008, p. 298).

Un particular pecado era el "amancebamiento", considerado como "daño grave", que podía ser corregido no por el acto de la penitencia, sino por la introducción de la práctica del sacramento del matrimonio. Al

respecto, este catecismo tuvo un particular cuidado en su reglamentación en relación con los impedimentos de uniones por parentesco consanguíneo, de afinidad por alianzas entre familias o afinidad espiritual, esta última entendida como el parentesco que “se contrae por haber uno sido padrino de otro en el bautismo o en la confirmación” (Zapata de Cárdenas, 2008, p. 311). Con este sacramento que borra el pecado de amancebamiento se colonizó la vida de las familias, rompiendo así las formas propias de establecimiento de alianzas matrimoniales.

## Cristianización de los nombres

La identidad personal de los miembros de los pueblos indígenas se transformó con la práctica de la imposición de nombres cristianos sobre la nominación originaria en sus lenguas nativas, lo cual acontecía con el bautismo, tal como lo explicita el texto de la referencia: “Para que el sacerdote tenga cuenta y sepa cuáles son cristianos, tendrá un libro particular para los bautismos, en el cual, antes que el bautizado y los padrinos salgan de la iglesia, tendrá cuidado el sacerdote e escribirlo en el libro, poniendo el nombre del que se bautizó (el cual procure sea nombre de algún santo, y no ponga a todos ni a muchos un nombre, sino distintos)” (Zapata de Cárdenas, 2008, p. 296).

Esta herencia colonial llega hasta la actualidad. Hoy, no podemos saber lo que motivó a cada mamá y a cada papá a poner determinado nombre a cada hijo o hija, pero lo que sí se puede decir es que la mayor parte de los nombres que se han asignado provienen de las creencias religiosas a las que pertenecen los padres o madres, o puede que no pertenezcan a ninguna, pero su uso se ha extendido y lo aplican a sus hijos e hijas. Por ejemplo, hoy muchos se llaman Santiago, Andrés Felipe Juan David, Valentina, María José, Mariana<sup>4</sup>; todos ellos provienen de

---

4 | Según la Registraduría Nacional, en Colombia entre los años 2000 y 2015, el nombre más escogido para niño fue Santiago; en orden, le siguen Sebastián, Samuel, Alejandro, Nicolás, Daniel, Mateo, Alexander, Emmanuel y Jerónimo. Mientras que para las niñas, el primero fue Valentina, y los siguientes nueve fueron: Mariana, Isabela, Daniela, Valeria, Sofía, Natalia, Salomé, Gabriela y Juliana. Por su parte, en relación con los nombres compuestos, en primer lugar para niños está Juan David y para niñas María José. Conviene destacar los diez primeros nombres compuestos masculinos son Andrés Felipe, Juan Sebastián, Miguel Ángel, Juan José, Juan Camilo, Juan Pablo, Juan Esteban, Juan Diego y Jesús David; los femeninos: Luisa Fernanda, María Camila, María Alejandra, Laura Sofía, Paula Andrea, Ana María, Laura Valentina y María Paula (Semana, 2020). Datos publicados por la Revista Semana y tomados el 4 de julio de 2020 en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/los-nombres-mas-usados-en-colombia/471047>

la religión cristiana, ya sea porque están en su libro considerado sagrado, la Biblia, o porque corresponde al nombre de alguien a quien le dado el título de “santo”.

Los nombres para hombres muchos provienen de allí, como Jesús, considerado por los cristianos el hijo de Dios; el de su padre “adoptivo”, José; el de su ascendiente mayor o antepasado más antiguo, David; o el de uno de sus hermanos, Santiago. También los nombres de sus seguidores inmediatos, llamados apóstoles: Mateo, Felipe, Juan, Pablo, Simón, Pedro, Lucas, Andrés, Marcos, Tomás. O, de nombres de los santos: Luis, Fernando, Antonio, Jerónimo, entre muchos otros.

Para las mujeres se tomó el nombre de la madre de Jesús: María; el de su abuela materna, Ana, y de allí la combinación Mariana; o el de su prima Isabel, o nombres de mujeres que le siguieron durante su misión, como Verónica, Magdalena, Martha. También se han construido nombres a partir de grandes acontecimientos de la vida de Jesús; por ejemplo, como se afirma que fue concebido por acción divina, de allí se deriva el nombre de Concepción o Encarnación; de su nacimiento sale Natalia; de su pasión, Dolores; del relato de su subida al cielo, Ascensión y Gloria; de sus actitudes, Piedad.

En general, se han tomado nombres de diversos personajes de la Biblia, como Miguel, Ángel, Gabriel, Rafael, Adán, Eva, Salomón, David, Esther o Ruth, pero también muchos de los nombres que usamos provienen de otros personajes, aquellos que aparecen en la mitología e historia de Grecia y de Roma, a quienes los cristianos luego incorporaron en su listado de nombres posibles. De ahí salen Héctor, Aquiles, Paris, Dionisio, Hermes, Hércules, Diana, Penélope y otros más.

Este recurso a la antroponimia inspirada en las creencias religiosas se puede ver en otros países donde se impuso el Islam, por ejemplo, se emplean los nombres de Mohamed, Alí, Husain, Fátima, Zahra, Jadiya, Úmar, entre otros.

Estas marcas de los nombres a las personas basados en la tradición cristiana también aconteció —y sigue en la actualidad— con la toponimia. Lo cual se ejemplifica en un breve repaso por la geografía de Colombia, donde en la costa caribe, entre tantos nombres se encuentran: Bosconia, La Gloria, San Alberto, San Diego, San Martín, San Estanislao, San Fernando, San Juan Nepomuceno, Santa Catalina, Santa Rosa,

San Eduardo, San Cristóbal, Santa Rosa del Sur, San Martín de Loba, Altos del Rosario, San Jacinto del Cauca, San Pablo de Borbur, San Andrés, Santa Catalina, Providencia y más.

En el occidente, en el centro y en el sur del país se registra la toponimia cristiana en los municipios de San Luis, San Pedro, San Rafael, San Roque, San Vicente, Santa Bárbara, Santo Domingo, o de lugares de la Biblia, como Betania, Jericó, Palestina, o relacionados con la madre de Jesús, empezando por uno que combina los dos personajes: Jesús María, en el departamento de Santander. En el oriente del país hay menos municipios con este tipo de nombres, pero los hay: El Calvario, La Macarena, San Juanito, San Martín, San Carlos de Guaroa, San Juan de Arama y San Luis Gaceno, entre otros.

Finalmente, de los 32 departamentos de Colombia, tan solo en Arauca, Quindío, Vaupés y Amazonas no hay municipios con nombres del santoral católico. Pero si se mira más en detalle, se puede encontrar que en cada uno de ellos sí hay muchas veredas, corregimientos o barrios que han sido marcados con nombres cristianos.

Frente a esto, la resistencia cultural ha estado presente, por ello afortunadamente tenemos una toponimia con voces indígenas, como, por ejemplo, Chita, Chivatá, Cubará, Galapa, Cucaita, Chiquiza, Carurú, Tame, Tarira, Coyaima, Natagaima, Baudó, Juradó y muchos más.

# Cruzada contra el neopaganismo

Cerca de trecientos años después de haberse proferido el catecismo de Fray Luis Zapata de Cárdenas, segundo arzobispo de la Santa Iglesia de Santa Fé del Nuevo Reino de Granada, su sucesor en la dirección de la jurisdicción eclesiástica de la capital del otrora Nuevo Reino expidió en 1843 otro catecismo, ya cuando estaba avanzada la constitución de la República de Colombia, aunque en medio de disputas bélicas, entre otros motivos por el rol de la iglesia católica en ese proceso político.

El mencionado arzobispo de Bogotá, José Mosquera, hermano de dos expresidentes de Colombia, revisó y complementó el catecismo del Padre Astete, que publicó en 1843 con el nombre de *Catecismo de la Doctrina Cristiana*, dirigido a todas las parroquias de su jurisdicción eclesiástica. Valga anotar que su extensión constituía para esa época gran parte del territorio nacional.

Si bien la enseñanza de los contenidos de la fe era, en esencia, lo mismo sobre Dios, la Iglesia y la Moral, lo que es objeto de esta reflexión es el propósito del mencionado manual de adoctrinamiento, expuesto por el propio arzobispo Mosquera en el preámbulo del texto, como se presenta más adelante.

El propósito fundamental de la edición de este catecismo era contrarrestar el paganismo, ya no entendido exclusivamente en el contexto de la conversión de los infieles, o indios —como lo indicaba tres siglos atrás el inicio de la colonización del pensamiento—; esa categoría de “paganismo” se resignificó para identificar un nuevo enemigo presente en la propia comunidad de fieles cristianos católicos: de manera directa se considera pagano al que propaga la negación de la fe. En palabras del arzobispo esta práctica se constituía en “pecado y gangrena social”:

...no podemos disimular la amargura que por otra le devora, a vista de tantos Padres de familia indolentes, a quienes todo interesa en sus hijos, menos la suerte de sus almas en la eternidad: indolencia que no carece de ejemplo, aunque mui raro entre

los párrocos, indolencia que no nos es lícito disimular, cuando el Apóstol ha calificado este pecado de negación de la fe, i como peor i mas grave que el de los mismos infieles (...) i este mal, que hoy todavía no es estenso crecerá un día i será una verdadera gangrena para el cuerpo social, si vuestro celo no se reanima i previene el peligro en su origen (Mosquera, 1858, p. IV).

Esta herramienta de adoctrinamiento contra el supuesto mal social, el de la incredulidad, además de declarar su ataque frontal, buscaba refundar la moral del cuerpo social con base en los principios religiosos de la cristiandad:

...habrá ignorancia en lugar de fé; i de esta ignorancia en materia de Relijion al desprecio de la fé i a la blasfemia no hai mas que un paso: la indiferencia absoluta, que es un paganismo en medio de la cristiandad, es la última i mas peligrosa crisis de los Pueblos en el orden moral, como en el político; crisis en la cual solo Dios salva las naciones acordándose de sus antiguas miserias: pero estas no vienen sino después que la justicia divina ha hecho sentir a los hombre i a las mismas naciones el peso de sus crímenes (Mosquera, 1858, p. VI).

...a la Relijion toca calmar nuestros dolores curar los profundos males que hoi nos trabajan para restablecer nuestras verdaderas relaciones con Dios i ponernos en el camino de nuestros verdaderos destinos. Porque no hai sociedad posible sin moral, ni hai sólida moral sin Relijión, como no hai consecuencias sin principios, rios sin manantiales, edificios sin fundamentos: i esta alta verdad, tan confesada en todos los siglos es hoi proclamada en todos los pueblos cultos, no sólo por convicción, sino por una necesidad urjente que se hace sentir, nacida del trastorno de todos los principios morales que produjo el filosofismo del siglo XVIII, i cuyos estragos sufre i sufrirá largo tiempo el mundo conmovido por la incredulidad (Mosquera, 1858, p. V).

En esta guerra ideológica, o cruzada contra la nueva forma del paganismo, se identifica que los destinatarios del mensaje no son precisamente los que pregonan la incredulidad, sino que son aquellos a los que se considera con la conciencia limpia de tal "pecado" porque estos son maleables, como el hierro en la forja, así que se les puede dar la forma de creyentes. Aquí el catecismo es el mazo y el artesano es el doctrinero o catequista.

Tales conciencias que no pueden refutar ese martillar, cual hierro sobre el yunque, son justamente las de los infantes, en quienes se inocular el cuerpo de la doctrina cristiana, como ya lo había indicado el catecismo de 1576, expresado líneas arriba:

La educación Cristiana de los niños es i debe ser siempre, uno de los más dignos de la vijilancia pastoral i del celo paternal, para instar sobre él con ocasión i sin ella. Todo depende de los primeros años: la edad de la infancia es el tiempo precioso que, pasado una vez, no tiene otro semejante en el curso de la vida. Esta es una verdad tan clara, que basta enunciarla para convencerse de ella (Mosquera, 1858, p. IV).

En ella (la niñez y juventud) se prepara el porvenir de nuestra patria, que será entonces lo que ahora sean sus hijos por la educación que se les dé. Hallándose ellos en la época de la vida en que sus almas nuevas, por decirlo así, se prestan sin repugnancia a las inspiraciones de la verdad i a los consejos de la virtud en que es preciso que la Relijión se apodere de ellas, que las gane de una vez para siempre a la fé i a la virtud, por sus atractivos i por sus sublimes lecciones (Mosquera, 1858, p. VII).

En esta tarea, la labor del clérigo era insuficiente, por ello la estrategia debía incluir como aliado principal a la familia nuclear, de tal manera que esta nueva oleada de colonización del pensamiento mediante la mítica cristiana se asegurara desde los hogares:

Inculcad, venerables cooperadores, padres i madres de familia: inculcad con enerjia y de continuo las partes mas importantes del Catecismo a los niños i no las dejeis olvidar a los jovenes: perseverad en una obra tan dificil como necesaria, por cuyo trabajo os esta reservada una corona de gloria i por cuyo medio unicamente podreis dar buena cuenta de las almas que os ha encomendado Nuestro Señor Jesucristo cuya gracia sea siempre con todos vosotros.- Amen (Mosquera, 1858, pp. IX-X).



# Antropología en la doctrina cristiana

El 11 de octubre de 1992, la iglesia católica promulgó un catecismo para todo el orbe que el papa Juan Pablo II hizo público mediante la Constitución Apostólica *Fidei Depositum* para la publicación del Catecismo de la Iglesia Católica escrito en aplicación del Concilio Vaticano II, en el trigésimo aniversario de la apertura del Concilio Ecuménico Vaticano II, en el año decimocuarto del pontificado de Karol Wojtyła. Posteriormente, ratificó el mencionado catecismo mediante la “*Carta Apostólica Laetamur Magnopere*, por la que se aprueba la edición típica latina del Catecismo de la Iglesia Católica”.

Esta fecha, 11 de octubre de 1992, fue justo un día antes de la “celebración” del V centenario del adoctrinamiento cristiano y la conquista de América, lo que marcó un continuo de reflexión: al día siguiente, en la Isla de Santo Domingo se inició la cuarta asamblea del Episcopado Latinoamericano con este propósito. Ello permitió anticiparse a las renovadas imágenes de evangelización y al “diálogo interreligioso” que saldrían en el documento de las conclusiones de tal evento, para marcar y reafirmar los principios de la doctrina, que son inamovibles, en tanto elementos que vertebran el discurso teológico. En la mencionada Constitución Apostólica quedó claro su contenido: “Un Catecismo debe presentar fiel y orgánicamente la enseñanza de la Sagrada Escritura, de la Tradición viva de la Iglesia y del Magisterio auténtico, así como la herencia espiritual de los Padres, de los santos y santas de la Iglesia” (Juan Pablo II, 1992, párr. 13).

La enseñanza de esta doctrina tiene por finalidad cualificar el conocimiento sobre el contenido de la fe en los “misterios” (cuerpo mitológico cristiano) y, con ello, fortalecer la adhesión a ellos, los cuales han sido definidos y reinterpretados a lo largo de la historia. De manera particular, se retoma este proceso de enseñanza para dar respuestas a nuevos problemas de las sociedades modernas:

... para que se conozcan mejor los misterios cristianos y se reavive la fe del Pueblo de Dios. Debe recoger aquellas

explicitaciones de la doctrina que el Espíritu Santo ha sugerido a la Iglesia a lo largo de los siglos. Es preciso también que ayude a iluminar con la luz de la fe las situaciones nuevas y los problemas que en el pasado aún no se habían planteado (Juan Pablo II, 1992, párr. 13).

En definitiva, el Catecismo encierra el pensamiento que debe guiar a los fieles de dicho credo; establece conceptos que no son abstracciones separadas de la vida concreta, sino que se constituyen en el sustrato simbólico del inconsciente colectivo que da por sentado qué es la forma “normal”, “correcta” o “adecuada”, en últimas, qué es la “verdad” que ha de guiar la cotidianidad de los individuos en su intimidad y en las relaciones sociales, y en el entorno espacial y cósmico. Por ello, es necesario hacer una relectura de tales conceptos para tomar conciencia de la visión de ser humano que encierra la cosmovisión cristiana.

El ciclo vital en esta antropología se resume así: el ser humano está hecho o creado por Dios; luego, como criatura rebelde se separa de ese Dios, ante lo cual el mismo Dios, a través de su unigénito, asume a la humanidad como hija adoptiva, para que ella (la humanidad) pueda heredar la vida divina; en ese trance de la desgracia hacia la gracia, emerge la acción de la Iglesia. Así lo condensa el Catecismo:

Dios, infinitamente perfecto y bienaventurado en sí mismo, en un designio de pura bondad ha creado libremente al hombre para hacerle partícipe de su vida bienaventurada.

Por eso, en todo tiempo y en todo lugar, se hace cercano del hombre: le llama y le ayuda a buscarle, a conocerle y a amarle con todas sus fuerzas.

Convoca a todos los hombres, que el pecado dispersó, a la unidad de su familia, la Iglesia.

Para lograrlo, llegada la plenitud de los tiempos, envió a su Hijo como Redentor y Salvador. En Él y por Él, llama a los hombres a ser, en el Espíritu Santo, sus hijos de adopción, y por tanto los herederos de su vida bienaventurada (Santa Sede, 1997, prólogo).

Este itinerario antropológico se despliega, como en una obra teatral, en cuatro actos que se relacionan a continuación.

## Primer acto: origen y finalidad de la humanidad

La existencia humana tiene como finalidad el mismo origen divino. En otras palabras, el ser humano al nacer de Dios, sin saberlo, debe vivir para conocerlo y amarlo; aquí no hay equivocación ni dudas sobre su destino, no hay espacio para otras posibles respuestas a la pregunta por la razón de ser y estar en el mundo. En el cosmos todo está prefigurado por un acto libre de Dios, de quien no se puede escapar o liberar:

El deseo de Dios está inscrito en el corazón del hombre, porque el hombre ha sido creado por Dios y para Dios; y Dios no cesa de atraer al hombre hacia sí, y sólo en Dios encontrará el hombre la verdad y la dicha que no cesa de buscar:

“La razón más alta de la dignidad humana consiste en la vocación del hombre a la comunión con Dios. El hombre es invitado al diálogo con Dios desde su nacimiento; pues no existe sino porque, creado por Dios por amor, es conservado siempre por amor; y no vive plenamente según la verdad si no reconoce libremente aquel amor y se entrega a su Creador” (Gn.: 19,1) (Santa Sede, 1997, Número 27).

Esta condición de procedencia y destino divino conmina al ser humano a que sea monoteísta y rechaza cualquier otra expresión (por ejemplo, el politeísmo). Con ello, se instaura una homogenización y se niega toda diversidad en el creer, en definitiva, toda heterogeneidad cultural:

El primer mandamiento condena el *politeísmo*. Exige al hombre no creer en otros dioses que el Dios verdadero. Y no venerar otras divinidades que al único Dios. La Escritura recuerda constantemente este rechazo de los “ídolos [...] oro y plata, obra de las manos de los hombres”, que “tienen boca y no hablan, ojos y no ven”. Estos ídolos vanos hacen vano al que les da culto: “Como ellos serán los que los hacen, cuantos en ellos ponen su confianza” (*Sal* 115, 4-5.8; cf. *Is* 44, 9-20; *Jr* 10, 1-16; *Dn* 14, 1-30; *Ba* 6; *Sb* 13, 1-15,19). Dios, por el contrario, es el “Dios vivo” (*Jos* 3, 10; *Sal* 42, 3, etc.), que da vida e interviene en la historia. (Santa Sede, 1997, Número 2112).

La vida humana se unifica en la adoración del Dios Único. El mandamiento de adorar al único Señor da unidad al hombre y lo salva de una dispersión infinita. La idolatría es una perversión del sentido religioso innato en el hombre. El idólatra es el que “aplica a cualquier cosa, en

lugar de a Dios, la indestructible noción de Dios” (Orígenes, *Contra Celsum*, 2, 40) (Santa Sede, 1997, Número 2114).

## Segundo acto: la caída

La antropología, o visión sobre el ser humano, en la doctrina cristiana católica tiene en su núcleo la definición de la humanidad como un ser caído en des-gracia (sin gracia) desde el nacimiento, por lo cual debe peregrinar para lograr un estado de gracia.

La mencionada prefiguración del acto divino tuvo un quiebre, pues el humano es un ser que perdió la gracia o la capacidad de estar unido a la divinidad, por ende, carga con la culpa de ser condenado y, entonces, expulsado de dicho estado de gracia, representado con el símbolo mítico del “jardín del Edén”.

El artículo de fe conserva el principio de nacer en falta, o signado por el “pecado original”. Esto quiere decir que los humanos desde la concepción “contraen la falta”, como se adquiere una patología, la cual incursiona en una moral genética. A partir de ese razonamiento, hoy se puede asimilar la idea del “pecado original” a una pandemia planetaria consustancial a la especie humana:

El relato de la caída (*Gn 3*) utiliza un lenguaje hecho de imágenes, pero afirma un acontecimiento primordial, un hecho que tuvo lugar *al comienzo de la historia del hombre* (cf. GS 13,1).

La Revelación nos da la certeza de fe de que toda la historia humana está marcada por el pecado original libremente cometido por nuestros primeros padres (cf. Concilio de Trento: DS 1513; Pío XII, enc. *Humani generis*: ibíd, 3897; Pablo VI, discurso 11 de julio de 1966) (Santa Sede, 1997, Número 390)

La transmisión del ‘patógeno’ (pecado) es entendida como “un misterio”, puesto que en la medida en que la humanidad se vaya reproduciendo, irá contrayendo dicha mácula.

¿Cómo el pecado de Adán vino a ser el pecado de todos sus descendientes? Todo el género humano es en Adán *sicut unum corpus unius hominis* (“Como el cuerpo único de un único

hombre”) (Santo Tomás de Aquino, *Quaestiones disputatae de malo*, 4,1). Por esta “unidad del género humano”, todos los hombres están implicados en el pecado de Adán, como todos están implicados en la justicia de Cristo.

Sin embargo, la transmisión del pecado original es un misterio que no podemos comprender plenamente.

Pero sabemos por la Revelación que Adán había recibido la santidad y la justicia originales no para él solo sino para toda la naturaleza humana: cediendo al tentador, Adán y Eva cometen un *pecado personal*, pero este pecado afecta a la *naturaleza humana*, que transmitirán *en un estado caído* (cf. Concilio de Trento: DS 1511-1512).

Es un pecado que será transmitido por propagación a toda la humanidad, es decir, por la transmisión de una naturaleza humana privada de la santidad y de la justicia originales. Por eso, el pecado original es llamado “pecado” de manera análoga: es un pecado “contraído”, “no cometido”, un estado y no un acto (Santa Sede, 1997, Número 404).

Al elevar este acontecimiento catastrófico a la categoría de “misterio”, entra en lo incomprensible pero necesario para la arquitectura antropológica, que dependerá siempre de un acto que la rescata, que la saca del abismo de la caída genética y la pone a salvo de quien indujo a la desobediencia primigenia del mandato divino; es decir, que resguarda al ser humano del rebelde celestial que cayó antes que la humanidad: el Diablo, el que hizo que la humanidad quedara entre la seducción de este espíritu del mal —en esencia— y la acción del Rescatador.

Este personaje, el Diablo, es consustancial a la mitología cristiana, para poder comprender la razón de ser de su personaje central: el Hijo de Dios:

Tras la elección desobediente de nuestros primeros padres se halla una voz seductora, opuesta a Dios (Gn 3,1-5) que, por envidia, los hace caer en la muerte (cf Sb2,24). La Escritura y la Tradición de la Iglesia ven en este ser un ángel caído, llamado Satán o diablo (cf Jn 8,44; Ap 12,9). La Iglesia enseña que primero fue un ángel bueno creado por Dios... (“El diablo y

los otros demonios fueron creado por Dios con una naturaleza buena, pero ellos se hicieron a sí mismos malos”, Cc de Letrán IV, año 1215: DS 800) (Santa Sede, 1997, Número 391).

### **Tercer acto: el rescate**

El ser humano es rescatado por la divinidad, la cual se humaniza o “encarna” para llevarlo de nuevo al vínculo con él o ella, es decir, con la fuente de conocimiento, quien todo lo sabe y no conoce de tiempos verbales, sino que tiene designio eterno, que consiste en dejar o “permitir” caer sus criaturas para luego ir a levantarlas mediante la acción de un mensajero que asume la condición humana:

Volviendo a tomar la frase de san Juan (“El Verbo se encarnó”: *Jn* 1, 14), la Iglesia llama “Encarnación” al hecho de que el Hijo de Dios haya asumido una naturaleza humana para llevar a cabo por ella nuestra salvación. En un himno citado por san Pablo, la Iglesia canta el misterio de la Encarnación: “Tened entre vosotros los mismos sentimientos que tuvo Cristo: el cual, siendo de condición divina, no retuvo ávidamente el ser igual a Dios, sino que se despojó de sí mismo tomando condición de siervo, haciéndose semejante a los hombres y apareciendo en su porte como hombre; y se humilló a sí mismo, obedeciendo hasta la muerte y muerte de cruz” (*Flp* 2, 5-8; cf. *Liturgia de las Horas, Cántico de las Primeras Vísperas de Domingos*)” (Santa Sede, 1997, Número 461).

Eso quiere decir que el ser humano fue rescatado de su desgracia mediante una voluntad divina sacrificial; por lo tanto, la humanidad carga sobre sus hombros el peso de ser responsable de una especie de “teoantropofagia”, que le permitió recuperar su dignidad o “gracia”. Así, además de ser responsable por haber “caído”, queda con una gran deuda con quien la rescató o levantó mediante una inmolación que repara tal falta, como lo titula el Catecismo (“Jesús entregado según el preciso designio de Dios”):

La muerte violenta de Jesús no fue fruto del azar en una desgraciada constelación de circunstancias. Pertenece al misterio del designio de Dios, como lo explica san Pedro a los judíos de Jerusalén ya en su primer discurso de Pentecostés: “Fue

entregado según el determinado designio y previo conocimiento de Dios” (*Hch* 2, 23). Este lenguaje bíblico no significa que los que han “entregado a Jesús” (*Hch* 3, 13) fuesen solamente ejecutores pasivos de un drama escrito de antemano por Dios (Santa Sede, s.f., Número 599).

Este sacrificio de Cristo es único, da plenitud y sobrepasa a todos los sacrificios (cf. *Hb* 10, 10). Ante todo es un don del mismo Dios Padre: es el Padre quien entrega al Hijo para reconciliarnos consigo (cf. *1 Jn* 4, 10). Al mismo tiempo es ofrenda del Hijo de Dios hecho hombre que, libremente y por amor (cf. *Jn* 15, 13), ofrece su vida (cf. *Jn* 10, 17-18) a su Padre por medio del Espíritu Santo (cf. *Hb* 9, 14), para reparar nuestra desobediencia (Santa Sede, 1997, Número 614).

Será oportuno escuchar el reclamo de muchos que a lo largo de la historia han rechazado esta idea de divinidad; una divinidad a quien no le bastó pedir el sacrificio de su unigénito para borrar esa falta primordial, puesto que a pesar del antropomorfismo (encarnación) de la divinidad, ese pecado original sigue presente.

El tercer acto, o rescate, se confirma con la resurrección del unigénito de Dios, en la cual, la teoantropofagia se transforma en la ilusión de la inmortalidad mediante una apoteosis o divinización del humano Jesús:

El misterio de la resurrección de Cristo es un acontecimiento real que tuvo manifestaciones históricamente comprobadas como lo atestigua el Nuevo Testamento. Ya san Pablo, hacia el año 56, puede escribir a los Corintios: “Porque os transmití, en primer lugar, lo que a mi vez recibí: que Cristo murió por nuestros pecados, según las Escrituras; que fue sepultado y que resucitó al tercer día, según las Escrituras; que se apareció a Cefas y luego a los Doce” (*1 Co* 15, 3-4). El apóstol habla aquí de *la tradición viva de la Resurrección* que recibió después de su conversión a las puertas de Damasco (cf. *Hch* 9, 3-18) (Santa Sede, s.f., Número 639).

“Si no resucitó Cristo, vana es nuestra predicación, vana también vuestra fe” (*1 Co* 15, 14). La Resurrección constituye ante todo la confirmación de todo lo que Cristo hizo y enseñó. Todas las verdades, incluso las más inaccesibles al espíritu humano,

encuentran su justificación si Cristo, al resucitar, ha dado la prueba definitiva de su autoridad divina según lo había prometido (Santa Sede, 1997, Número 651).

La resurrección y divinización de Jesús se torna en la pieza fundamental o en la “piedra angular”, como el mismo texto bíblico la denomina. Por ello es necesario detenerse en la reflexión sobre este hecho de la Resurrección, que se constituye en el clímax del tercer acto o rescate.

Sobre la afirmación de la resurrección de Jesús de Nazareth como un “acontecimiento real que tuvo manifestaciones históricamente comprobadas”, desde el comienzo del cristianismo ha habido mucha controversia, pues lo que brinda el texto bíblico es una autorreferenciación de testimonios sobre los cuales la tradición cristiana ha hecho de este mito un acto histórico.

La teología del siglo XX, o teología moderna, inicialmente de origen protestante, introdujo la reflexión crítica sobre este elemento nodal de la fe cristiana —la resurrección—, afirmando que lo histórico no está en el hecho de que un cadáver se haya levantado de una tumba, sino en la profesión de fe de quienes asumieron el mismo riesgo de dar la vida por mantener esta convicción.

En últimas, la resurrección no es un hecho empíricamente comprobable, puesto que es, ante todo, un acto de fe en la forma nueva y definitiva de vida que se hace presente en la comunidad de los creyentes; por lo tanto, es una clave interpretativa de la utopía y una esperanza de la victoria de la vida sobre la muerte. El relato pascual, entonces, es fundamentalmente una declaración de fe y en ningún caso la afirmación de un hecho acontecido que describa las circunstancias de tiempo, modo y lugar:

No se trata de informes policiales, sino de testimonios de fe (cada vez más perfeccionados al servicio de la predicación). Y de aquí la consecuencia de este descubrimiento: ¡Es ineludible *concentrarse en lo esencial del mensaje pascual!* Para verlo con mayor claridad debemos recurrir al testimonio más antiguo de la resurrección, que no abarca más de cuatro frases (Küng, 1983, p. 175).

Este testimonio más antiguo data de los años 55-56, es decir, alrededor de 20 años después de la muerte de Jesús, en 1 Corin-

tios 15, pero que es muy probable que recoja un relato originario de los años 35 y 45, escrito por un converso, antiguo perseguidor, (Pablo) según lo atestigua el relato lucano del libro de los Hechos de los apóstoles.

La fe en la resurrección se da por las apariciones, como en los profetas judíos y no por la constatación del sepulcro vacío:

...la controversia en torno al *sepulcro vacío* sea una falsa controversia. La cosa ya está clara en la discusión teológica: para nosotros hoy, definitivamente, el sepulcro vacío no es susceptible de verificación histórica. Hasta los exégetas críticos cuentan con la posibilidad de que el sepulcro pudo haber estado vacío. Pero ¿qué se prueba con eso? ¡Un sepulcro vacío no es de suyo ninguna prueba de la resurrección! (Küng, 1983, p. 177).

Este acontecimiento de la resurrección no es catalogado como histórico, sino como real, es decir que es cierto y no falso; en palabras del mismo autor esto significa lo siguiente:

...porque lo que entra en juego en la resucitación es la acción de Dios, se trata de un acontecimiento real en el sentido más profundo de la palabra y no de un mero acontecimiento ficticio o imaginario: pero, eso sí, sólo para aquel que no quiera permanecer neutral ante el acontecimiento, sino que como creyente se abandone a él. Lo que sucedió rompe y sobrepasa los límites de la historia. Se trata de un acontecimiento que trasciende desde la dimensión de la muerte humana a la dimensión abarcadora de Dios (Küng, 1983, pp. 178-179).

Hace pocos años se posicionó la reflexión sobre el origen de la tradición de la creencia de la resurrección en los cultos a los muertos en las culturas judía, griega y romana; las mujeres tuvieron protagonismo en los banquetes y en las asociaciones benéficas del cristianismo inicial, en un contexto ritual de las lamentaciones, donde solían participar fundamentalmente mujeres. Kathleen E. Corley, la autora de dicha reflexión, afirma que la resurrección ha sido una consecuencia o un producto de la popularidad de la vida de Jesús, que suscitó tales lamentaciones:

...si Jesús fue llorado una y otra vez mediante una lamentación litúrgica, nadie pensó inicialmente que había resucitado de

un modo especial, tal vez durante muchos años. Más bien, el desarrollo de una teología de la resurrección podría haber seguido un curso normal de evolución desde una lamentación por el Jesús difunto sin culto formal de ningún tipo a una ideología que fundamenta un culto basado en parte en unas experiencias visionarias de Jesús conforme ganó popularidad tras la muerte, a los relatos ficticios de la tumba vacía y, finalmente, a los relatos de una resurrección corporal (Corley, 2011, pp. 250-251).

Es probable que el intenso dolor por la pérdida de Jesús llevara a sus amigos íntimos y familiares a tener visiones, como suele ocurrir. Además, estos relatos de apariciones son similares a los de religiones místicas de Egipto. En la resurrección no habría experiencia sobrenatural:

El paradigma de los orígenes del cristianismo que presento no deja margen alguno a unas experiencias sobrenaturales por parte de estas primeras mujeres y primeros seguidores de Jesús de clase baja, pero, en su lugar, dan un amplio margen a las experiencias ordinarias de dolor de las mujeres y de las clases bajas de la comunidad en el contexto de los banquetes conmemorativos de Jesús muerto. Las alucinaciones por el dolor sentido son experiencias comunes de todos los que han perdido a un ser querido (Corley, 2011, p. 254).

Esta hermenéutica se desarrolla sobre la base de la negación de los relatos de “la tumba vacía”, pues es muy probable que Jesús haya sido enterrado en una fosa común destinada a criminales, y de las “apariciones. Se trataría de una argucia o artificio para no aceptar otra realidad:

Los relatos de la tumba vacía y de la aparición física se desarrollaron para corregir el supuesto de que las visiones de la resurrección de Jesús estaban asociadas con los ritos religiosos de las mujeres y de las clases bajas que iban al cementerio para estar en contacto con el espíritu del difunto, tal como las mujeres y las clases bajas lo habían hecho durante miles de años en el contexto del ritual religioso griego, romano y del Próximo Oriente antiguo (Corley, 2011, p. 256).

Dejando hasta aquí la discusión sobre la no historicidad de la resurrección, se retoma la visión antropológica de los anteriores numerales del catecismo, según los cuales la existencia de la caída es consustancial

al ser humano, en cuanto “estado” que emerge de un acontecimiento primordial, que se prolonga en la historia mediante cada acto de reproducción de la especie, con lo cual los progenitores son responsables de la transmisión de ese mal congénito o pecado original.

Pero cuando se efectuó el rescate o la salvación por la acción del unigénito divino quedó instalado el modo de borrar o limpiar los pecados, incluido el original, como una especie de fármaco o de ‘quitamanchas’: el bautismo.

Por el bautismo todos los pecados son perdonados, el pecado original y todos los pecados personales, así como todas las penas del pecado (df DS 1316). En efecto, en los que han sido regenerados no permanece nada que les impida entrar en el Reino de Dios, ni el pecado de Adán, ni el pecado personal, ni las consecuencias del pecado, la más grave de las cuales es la separación de Dios (Santa Sede, 1997, Número 1263).

Con este argumento, el cristianismo católico ha podido crecer de manera exponencial por la vía de la vinculación inconsciente de los infantes, pues pasó del bautismo de adultos en su era inicial al bautismo de niños, la mayor parte de las veces neonatos. De esta manera, se consuma el aherrojamiento del espíritu humano y así se convalida tal situación con el argumento de que este nuevo ser, preso del pecado original, será redimido mediante el bautismo en la fe de sus padres, quienes se comprometen a hacer con el nuevo bautizado el camino de asimilación de la fe cristiana, en otras palabras, un proceso de socialización o domesticación en los fundamentos de las verdades o dogmas de fe cristiana.

Con este esquema, la iglesia aseguró su existencia “por los siglos de los siglos”, puesto que la humanidad para limpiar su falta primordial o “pecado original” siempre necesitará de ella porque es la depositaria del remedio.

#### **Cuarto acto: la vida eterna**

En la antropología cristiana, una vez se consumó el acto del rescate realizado mediante la inmolación o teoantropofagia, según el designio divino, el ser humano pasó a heredar la “vida eterna”.

Aquí, de nuevo entra el dispensador en escena: así como al nacer otorgó el remedio contra el “pecado original”, ahora la Iglesia brinda la absolución para entrar a esa otra dimensión. Lo anterior permite afirmar que el ser humano necesita de dicha institución al nacer y al morir, para asegurar su paso de la desgracia al estado de gracia. El cristiano que une su propia muerte a la de Jesús ve la muerte como una ida hacia Él y la entrada en la vida eterna. Cuando la Iglesia dice por última vez las palabras de perdón de la absolución de Cristo sobre el cristiano moribundo, lo sella por última vez con una unción fortificante y le da a Cristo en el viático como alimento para el viaje. Le habla entonces con una dulce seguridad:

Alma cristiana, al salir de este mundo, marcha en el nombre de Dios Padre Todopoderoso, que te creó, en el nombre de Jesucristo, Hijo de Dios vivo, que murió por ti, en el nombre del Espíritu Santo, que sobre ti descendió. Entra en el lugar de la paz y que tu morada esté junto a Dios en Sión, la ciudad santa, con Santa María Virgen, Madre de Dios, con san José y todos los ángeles y santos [...] Te entrego a Dios, y, como criatura suya, te pongo en sus manos, pues es tu Hacedor, que te formó del polvo de la tierra. Y al dejar esta vida, salgan a tu encuentro la Virgen María y todos los ángeles y santos [...] Que puedas contemplar cara a cara a tu Redentor (*Rito de la Unción de Enfermos y de su cuidado pastoral, Orden de recomendación de moribundos*, 146-147) (Santa Sede, 1997, Número 1020).

Cabe resaltar que este actor, o dispensador de gracia, no pierde su jurisdicción cuando el ser humano muere, pues es muy probable que tales beneficios no le hayan alcanzado; entonces, así como puede pasar a gozar de la felicidad, también puede consumir el estado de desgracia con el sufrimiento eterno. No obstante, existe un recurso, un paso intermedio de purificación, para acceder a la divinidad:

Los que mueren en la gracia y en la amistad de Dios, pero imperfectamente purificados, aunque están seguros de su eterna salvación, sufren después de su muerte una purificación, a fin de obtener la santidad necesaria para entrar en la alegría del cielo (Santa Sede, 1997, Número 1030).

La Iglesia llama *purgatorio* a esta purificación final de los elegidos que es completamente distinta del castigo de los condenados.

La Iglesia ha formulado la doctrina de la fe relativa al purgatorio sobre todo en los Concilios de Florencia (cf. DS 1304) y de Trento (cf. DS 1820; 1580). La tradición de la Iglesia, haciendo referencia a ciertos textos de la Escritura (por ejemplo *1 Co* 3, 15; *1 P* 1, 7) habla de un fuego purificador:

Respecto a ciertas faltas ligeras, es necesario creer que, antes del juicio, existe un fuego purificador, según lo que afirma Aquel que es la Verdad, al decir que si alguno ha pronunciado una blasfemia contra el Espíritu Santo, esto no le será perdonado ni en este siglo, ni en el futuro (*Mt* 12, 31). En esta frase podemos entender que algunas faltas pueden ser perdonadas en este siglo, pero otras en el siglo futuro (San Gregorio Magno, *Dialogi* 4, 41, 3) (Santa Sede, 1997, Número 1031).

Mientras el difunto permanece en ese espacio acrisolador del más allá, en el más acá, de nuevo el dispensador o la Iglesia puede interceder mediante sus rituales, para que esa purificación sea más corta.

Entre esos rituales está el sponsorio a los difuntos; pero, fundamentalmente, está haber hecho del rito del encuentro comunitario de la Eucaristía, como memorial del acto del rescate o la redención, un clamor permanente por el destino de los difuntos; de esta forma, la aplicación de “intenciones”, individuales o colectivas, por un alma en particular o por “las almas del purgatorio”, asegura, mediante el estipendio —que también sirve para la manutención del sacerdote—, la cura de las almas:

*La comunión con los difuntos.* “La Iglesia peregrina (...) desde los primeros tiempos del cristianismo honró con gran piedad el recuerdo de los difuntos y también ofreció por ellos oraciones ‘pues es una idea santa y provechosa orar por los difuntos para que se vean libres de sus pecados (2M12,45)’” (Lg 50). Nuestra oración por ellos puede no solamente ayudarles, sino también hacer eficaz su intercesión en nuestro favor (Santa Sede, 1997, Número 958).

## **Entre el nacimiento y la muerte**

Entre el nacimiento en desgracia, el rescate mediante el bautismo y el tránsito definitivo hacia la “vida eterna” —la cual puede ser de gozo o de tormento, “llanto y rechinar de dientes”— está el trasegar histórico de

cada individuo, que en su condición humana sigue expuesto al pecado. Para afrontar tal realidad que lo vuelve a alejar del acto salvífico, la iglesia católica sigue siendo una proveedora de soluciones; para ello tiene el recurso de la “absolución de los pecados”, mediante el sacramento de la penitencia, como ya se dijo arriba, cuya existencia lo justifica el catecismo como un camino permanente de conversión:

...la vida nueva recibida en la iniciación cristiana no suprimió la fragilidad y la debilidad de la naturaleza humana, ni la inclinación al pecado que la tradición llama *concupiscencia*, y que permanece en los bautizados a fin de sirva de prueba en ellos en el combate de la vida cristiana ayudados por la gracia de Dios (cf DS1515). Esta lucha es la de la conversión con miras a la santidad y la vida eterna a la que el Señor no cesa de llamarnos (cf. DS1545; Lg40) (Santa Sede, 1997, Número 1426).

La iglesia católica considera que fue facultada por Jesús para perdonar en su nombre:

Cristo quiso que toda su Iglesia, tanto en su oración como en su vida y su obra, fuera el signo y el instrumento del perdón y de la reconciliación que nos adquirió al precio de su sangre. Sin embargo, confió el ejercicio del poder de absolución al ministerio apostólico, que está encargado del “ministerio de la reconciliación” (2 Co5,18). El apóstol es enviado “en nombre de Cristo”, y “es Dios mismo” quien, a través de él, exhorta y suplica: “Dejaos reconciliar con Dios” (2Co 5,20) (Santa Sede, 1997, Número 1442).

Con este sacramento, el cristianismo católico se ha constituido en una religión laxa y contradictoria moral, pues de una parte ha construido un corpus de casuística de faltas y, a su turno, con el instrumento de la “penitencia”, toda falta se puede lavar una y otra vez. Por ello, el adagio popular cobra vigor: “El que peca y reza empata”.

Esta relatividad moral ha influido incluso en situaciones dramáticas como las guerras, en el caso del conflicto armado de Colombia, donde la vida humana ha perdido todo valor, se ha ejemplificado en una expresión pública de paramilitares que registraron de forma reiterada en muros lo siguiente: “Mata, que Dios perdona”, pues si se acude ante el confesionario, siempre habrá perdón, e incluso absolución de todos los pecados de la vida en el momento de dar el paso definitivo de la muerte.

## Una condición humana incómoda

En este devenir de la historia humana hay una condición que ha sido considerada inaceptable, incluso considerada “depravada” —por ende, condenable—. Se trata de las relaciones entre personas del mismo sexo:

La homosexualidad designa las relaciones entre hombres o mujeres que experimentan una atracción sexual, exclusiva o predominante, hacia personas del mismo sexo. Reviste formas muy variadas a través de los siglos y las culturas. Su origen psíquico permanece en gran medida inexplicado. Apoyándose en la Sagrada Escritura que los presenta como depravaciones graves (cf *Gn* 19, 1-29; *Rm* 1, 24-27; *1 Co* 6, 10; *1 Tm* 1, 10), la Tradición ha declarado siempre que “los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados” (Congregación para la Doctrina de la Fe, Decl. *Persona humana*, 8). Son contrarios a la ley natural. Cierran el acto sexual al don de la vida. No proceden de una verdadera complementariedad afectiva y sexual. No pueden recibir aprobación en ningún caso (Santa Sede, 1997, Número 2537).

Como un paso hacia la tolerancia con esta condición humana, el catecismo invita a tener una actitud de acogida; no obstante, la sigue declarando como una “inclinación desordenada”:

Un número apreciable de hombres y mujeres presentan tendencias homosexuales profundamente arraigadas. Esta inclinación, objetivamente desordenada, constituye para la mayoría de ellos una auténtica prueba. Deben ser acogidos con respeto, compasión y delicadeza. Se evitará, respecto a ellos, todo signo de discriminación injusta. Estas personas están llamadas a realizar la voluntad de Dios en su vida, y, si son cristianas, a unir al sacrificio de la cruz del Señor las dificultades que pueden encontrar a causa de su condición (Santa Sede, 1997, Número 2538).

La única manera de aceptar la condición homosexual es no practicándola, que equivale, de nuevo, a su negación y no aceptación:

Las personas homosexuales están llamadas a la castidad. Mediante virtudes de dominio de sí mismo que eduquen la libertad interior, y a veces mediante el apoyo de una amistad

desinteresada, de la oración y la gracia sacramental, pueden y deben acercarse gradual y resueltamente a la perfección cristiana (Santa Sede, 1997, Número 2539).

En suma, la antropología cristiana indica que nacer es un acto no grato, pues se es partícipe de una culpa original que hace sentir al neonato manchado o sucio, quien luego queda en deuda con un rescatador (humano-divino) que ya pagó por esa mancha con su vida ante su padre, que también es Dios como él, puesto que es uno y trino a la vez; además, deja una institución para que esté haciendo la continua acción de limpieza de las faltas cometidas en la historia personal, mediante unos servicios que ofrece, o sacramentos, en particular el de la penitencia, y es esa misma institución o iglesia la que indica los patrones de comportamiento que regulan el ciclo de vida.

# Re-humanización

Ante esta antropología dominante de la cristiandad, emerge de manera impostergable la urgencia de retomar otras nociones sobre el ser humano, como camino de descolonización del pensamiento.

En este proceso de reflexión, el reencuentro con las tradiciones culturales originarias ha de ser en clave dialógica e intercultural, pero guiado por la memoria de quienes han resistido a esta penetración cultural, como lo registró Bartolomé de las Casas respecto al indio Hatuey en la isla de Cuba:

El año de mil y quinientos y once pasaron a la isla de Cuba, que es, como dije, tan luenga como de Valladolid a Roma, donde había grandes provincias de gentes. Comenzaron y acabaron de las maneras susodichas y mucho más y más cruelmente. Aquí acacieron cosas muy señaladas. Un cacique y señor muy principal que por nombre tenía Hatuey, que se había pasado de la isla Española a Cuba con mucha de su gente por huir de las calamidades e inhumanas obras de los cristianos (...) Este cacique y señor anduvo siempre huyendo de los cristianos desde que llegaron a aquella isla de Cuba, como quien los conocía, y defendíase cuando los topaba, y al fin lo prendieron. Y sólo porque huía de gente tan inicua y cruel y se defendía de quien lo quería matar y oprimir hasta la muerte a sí y a toda su gente y generación, lo hobieron vivo de quemar.

Atado al palo decía un religioso de San Francisco, santo varón que allí estaba, algunas cosas de Dios y de nuestra fe (el cual nunca las había jamás oído), lo que podía bastar aquel poquillo tiempo que los verdugos le daban, y que si quería creer aquello que le decía, que iría al cielo, donde había gloria y eterno descanso, y si no, que había de ir al infierno a padecer perpetuos tormentos y penas. Él, pensando un poco, preguntó al religioso si iban cristianos al cielo. El religioso le respondió que sí, pero que iban los que eran buenos. Dijo luego el cacique, sin más pensar,

que no quería él ir allá, sino al infierno, por no estar donde estuviesen y por no ver tan cruel gente. Ésta es la fama y honra que Dios y nuestra fe ha ganado con los cristianos que han ido a las Indias (De las Casas, 1542, pp. 35-39).

La crueldad a la que se refiere el cacique Huatey se percibió de una parte en los maltratos recibidos en sus cuerpos, pero igualmente en esta colonización del pensamiento basada, como se vio arriba, en derribar y raer sus propias tradiciones cosmogónicas y rituales.

Con ello se desestructuraron los diversos sistemas de pensamientos y sentimientos anclados en la relación con la naturaleza, puesto que sus mitologías y narrativas parten de la sacralización de los fenómenos biológicos y cósmicos, consumándose así un etnocidio prolongado. En su reemplazo se plantó un monoteísmo excluyente, a partir de la apoteosis de un hombre concreto que fue extrapolado a “salvador universal”, dejando una mediación obligatoria para prolongar ese acto, esto es, la iglesia católica.

El ejemplo de Huatey, si bien es el primer registro de rebeldía, forma parte de la memoria de las múltiples expresiones de resistencia cultural en todo el continente. Tal memoria ha de constituirse en fundamento para retomar, en primer lugar, otras nociones sobre el ser humano que perviven, para avanzar en los siguientes elementos antropológicos:

- Asumir el origen de la vida humana desvinculada de prejuicios morales; se debe quitar esa noción de “culpa original”. Al final, la mayor certeza es que somos el resultado de un proceso evolutivo incesante.
- Aceptar la corporalidad tal cual es sin ningún juicio de valor que rechace nuestras identidades y opciones de género o sexuales, para superar estas discriminaciones.
- Regular las relaciones sociales desde acuerdos éticos fundamentales y no normados por lineamientos basados en creencias religiosas como fuentes de legislación. Lo que debe normar el comportamiento humano es el respeto a todas las personas y la búsqueda del bien común.
- Reinterpretar nuestra relación con los demás seres del planeta y el cosmos en lógica biocentrista y no antropocentrista.

En esta búsqueda se ha de dirigir la mirada sobre las cosmovisiones originarias y de otras latitudes, como las descendientes de África. A modo de ilustración se presenta una apretada síntesis, a riesgo de ser simplificada, de dos interpretaciones sobre el ser humano.

## Tradición nahuatl

Siguiendo a Alfredo López Austin, se presenta a continuación algunas notas características de la noción del ser humano de los antiguos Nahuas, sin afirmar que son las únicas, según se ha podido rastrear en sus mitos de origen, tradiciones y textos retóricos que se refieren a los conceptos de placer y dolor:

En la creación del hombre confluyen elementos de todo el universo. Pero tal complejidad no lo convierte en un ser perfecto; ni siquiera en el que domina toda la superficie de la tierra... el valor del hombre es el de componente del grupo social. El individuo aislado es un ser débil, pobre, desprotegido.

(...) La obligación fundamental del ser humano es adorar a los dioses... También en este sentido debe entenderse al hombre como miembro de una colectividad...

(...) La vida en la superficie de la tierra es la única en la que se integran todos los componentes del ser humano. No hay constancia de alguna creencia de reintegración total de los elementos del hombre en su existencia en el más allá.

(...) La existencia del hombre *total tiene* sentido sólo en la tierra... Es la superficie de la tierra el único sitio de cabal potencialidad de goce.

(...) Los pocos informes de la vida en el más allá se refieren, por lo regular, a una existencia temporalmente corta y muy incierta en lo tocante a la suerte del ser humano. La vida verdaderamente importante se da en la tierra.

(...) No es ésta una especie superable, como no es esta vida un simple paso a una existencia superior.

(...) La extinción de la especie humana se dará con la invasión de los tenebrosos seres que vivieron antes. Pero su dominio futuro no debe verse como una nueva era, sino como parte de la conclusión de la presente, el cataclismo final.

(...) Si la vida sobre la tierra es la íntegra, la verdadera, aquí debe encontrarse el equilibrio del premio y del castigo. Sobre la tierra opera la justicia de los dioses, dentro de los límites temporales de la vida del individuo.

(...) El premio y el castigo por la conducta terrenal son gozos y sufrimientos familiares y cotidianos. Entre los gozos están los placeres sensoriales, la conversación humana, la descendencia; entre los sufrimientos están el hambre, la sed, la fatiga, la enfermedad (López, 1999, pp 281-283).

## Tradición andina

En el sur de Abya Yala están las grandes estribaciones conocidas como Andes, las cuales han sido la cuna de muchos pueblos, entre los cuales se encuentran los de idioma quechua y aymara, quienes conforman un complejo cultural, por ende antropológico, respecto al cual se destacan, según Estermann, las siguientes dimensiones o aproximaciones sobre la visión del ser humano:

El ser humano (*runa/jaqi*) se concibe como un puente (*Chakana*) en el contexto de la totalidad de relaciones. Es un puente cósmico imprescindible, aunque de ninguna manera el único, ni el primero... La tarea y capacidad básicas consisten en el poder de “presentación” simbólica del cosmos mediante las formas rituales y celebrativas... “celebrar” el orden cósmico (en forma simbólica) significa “conocerlo” y “conservarlo”.

(...) En su relación con el cosmos, el ser humano “media” entre el reino animal y el reino vegetal, el agua y el terreno de cultivos. Es ante todo “guardián” y “conservador” del cosmos y no “dueño” o “productor”. El trabajo de la tierra es ante todo un diálogo íntimo e intenso con las fuerzas de la vida, una “oración” a la *Pachamama*, un acto simbólico de carácter cültico y ritual.

(...) El humano andino tiene como función principal la “obediencia cósmica y la “observancia” del orden universal.”

(...) La subjetividad se define colectiva, de tal forma que la “relacionalidad es constitutiva para la identidad antropológica andina; la individualidad (si fuera un valor) sólo se da en sentido derivado y secundario, pero de ningún modo como hecho primordial y fundacional.

(...) La condición sexual se interpreta como una constitución universal y hasta cósmica: “todo es ‘sexuado’ en cierto sentido, desde los entes inorgánicos hasta los fenómenos meteorológicos, cósmicos y religiosos... forma parte del orden cósmico y expresa en forma muy sintética y expresiva el principio de complementariedad”.

(...) Finalmente, “...el ser humano es, antes de ser un ‘yo’, un ‘nosotros’ (*noqayku/nanaka*), un miembro integrado de una colectividad (familia, *ayllu*) (Estermann, 2009, pp 214-236).

Otra estrategia pedagógica descolonizadora puede hacerse a través de un plan de estudios en la educación formal que permita superar el actual esquema de Educación Religiosa Escolar (ERE), pues en un Estado no confesional —laico— se debe abordar lo religioso como un campo de la cultura, por ende debería ser orientada a un estudio comparado de religiones y no como una plataforma para seguir propiciando el posicionamiento que la tradición religiosa dominante ha tenido desde la colonia hasta el presente.

Para el caso de Colombia, este principio está amparado por la Constitución, en la Ley 133 de 1994 que desarrolló la libertad de culto, y en el decreto reglamentario 4.500 del Ministerio de Educación Nacional del 19 de noviembre de 2006, en el cual se lee:

**Libertad religiosa.** Los estudiantes ejercen su derecho a la libertad religiosa al optar o no por tomar la educación religiosa que se ofrece en su establecimiento educativo, aunque no corresponda a su credo, y en tal caso a realizar las actividades relacionadas con esta área de acuerdo con lo previsto en el Proyecto Educativo Institucional PEI. Esta decisión deberá ser adoptada por los padres o tutores legales de los menores o por los estudiantes si son mayores de edad (Artículo 5).

Una tercera línea de formación decolonial es generar espacios de reflexión que lleguen a toda la sociedad, mediante diversas pedagogías que convoquen al pensamiento crítico sobre Occidente y su dominio cultural judeo-cristiano y así se propicie una mejor toma de decisiones de parte de cada individuo sobre los esquemas simbólicos que animan de forma inconsciente su existir.

Un componente necesario en esta reflexión será volver sobre el mismo núcleo del cristianismo, es decir, sobre su personaje principal: Jesús, que fue mitologizado por la teología, a través de su apoteosis. Esto implica profundizar en la historia, antes que en la teología, a fin de identificar los datos más cercanos a su labor en su espacio-tiempo que permitió que un grupo de sus seguidores interpretaran, de manera diversa, su accionar nacionalista antiromano como cumplimiento de una misión mesiánica y deificación. Al respecto, Bermeo nos ilustra sobre este campo de análisis que viene en desarrollo:

En la medida en que el cristianismo no es un deísmo ni un teísmo genérico, sino que pretende tener un anclaje en un sujeto histórico, el Cristo que presenta como objeto de fe no puede permitirse contradecir los resultados de la investigación: la imagen de Jesús reconstruida no necesita ser idéntica a la del Cristo, pero ha de ser al menos coherente con ella para no suscitar dudas sobre su credibilidad. Tal como ha reconocido un exégeta: “Al evangelio le concierne la historia no en que se sostiene si sus pretensiones pudieran ser verificadas por el historiador, sino que colapsa si las líneas maestras del retrato de Jesús ofrecido por la Iglesia fueran falsadas por la investigación histórica” (Bermejo, 2019, pp 602-603).

La aproximación a la persona de Jesús podrá dar pistas para encontrar la fuerza de su acción histórica, a fin de identificar allí elementos que derriben, desde dentro del propio discurso teológico, esa antropología o visión del ser humano dominante impuesta por Occidente, puesto que, mientras se siga en el molde dogmático hegemónico condensado en el catecismo vigente como se evidenció en páginas anteriores, es un imposible gnoseológico pensar que se pueda hacer teología cristiana decolonial, a excepción de la corriente de la Teología del Pluralismo Religioso, que se ubica en perspectiva dialógica con otras cosmovisiones, dialogando no desde el teísmo sino a partir del proyecto histórico de Jesús.

La reflexión histórica sobre Jesús conducirá a superar la Cristología cimentada por Pablo y erigida por el imperio romano, de tal forma que en su lugar será una suerte de “Jesuslogía” la que contribuirá a una realizar una aproximación decolonial de esta ideología hegemónica. Desde aquí se podrá dialogar con la denominada “teología histórica”, cuyo propósito es “...desentrañar la lógica de las relaciones sociales de los hombres y mujeres con el mundo, bajo la idea de que estas constituyen la realidad”. En este contexto, la noción de Dios “no es un a priori...sino una posibilidad siempre nueva que se abre a los seres humanos en la medida que asumen radicalmente la experiencia del mundo” (Angarita, 2016, p100).



# Bibliografía

Aguirre, Javier. (2021). “Religiones, teologías y colonialidad: hacia la decolonización de los estudios académicos de las religiones y las teologías”. *Revista de Estudios Sociales* 77: 76-92. <https://doi.org/10.7440/res77.2021.05>

Angarita, Carlos E.(2016). La constitución del ser humano. *Teología de la liberación y pensamiento crítico*. Bogotá: Editorial Javeriana.

Bermejo Rubio, F. (2018). *La invención de Jesús de Nazareth. Historia, ficción, historiografía*. Madrid: Siglo XXI.

Carcenac Pujol, CB. (2013) *Jesús, 3000 Años Antes de Cristo: Un Faraón Llamado Jesús*. Barcelona: Tempestad.

Corley, K. E. (2011). *Maranatha: ritos funerarios de las mujeres y los orígenes del cristianismo*. Navarra: Editorial Verbo Divino.

Davis, W. (2021). *Río Magdalena Historias de Colombia*. Bogotá: Editorial Planeta.

De las Casas, B. (1542). *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Deschner, K. (1990). *Historia Criminal del Cristianismo. Los orígenes, desde el paleocristianismo hasta el final de la era constantiniana*. Barcelona: Ediciones Martínez Roca.

Estermann Josef (2009). *Filosofía Andina. Sabiduría indígena para un mundo nuevo*. La Paz: ISEAT

(2014). Cruz y Coca. *Hacia la descolonización de religión y teología*. Quito: Ediciones Abya-Yala

Juan Pablo II. (1992). *Constitución Apostólica “Fidel Depositum” 3*. Obtenido de [https://www.vatican.va/archive/catechism\\_sp/aposcons\\_sp.html](https://www.vatican.va/archive/catechism_sp/aposcons_sp.html)

Küng, H. (1983). *¿Vida Eterna?* Madrid: Ediciones Cristiandad.

López A Alfredo. (1999). *Cuerpo Humano e Ideología*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Löwy, M. (2019). *Cristianismo de Liberación. Perspectivas marxistas y ecosocialistas*. Barcelona: El Viejo Topo.

Ministerio de Educación Nacional (2006). Decreto 4500 por el cual se establecen normas sobre la educación religiosa en los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media de acuerdo con la Ley 115 de 1994 y la Ley 133 de 1994. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1546945>

Morales Guerrero, E. R. (1997). *Mitología Americana*. Bogotá: Fondo Nacional Univesitario.

Mosquera, J. M. (1858). *Catecismo de la Doctrina Cristiana del padre Gaspar Aste-te*. Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia.

Ortiz Mesa, L. J. (2005). “Guerras civiles e Iglesia católica en Colombia en la segunda mitad del siglo XIX”. En Grupo de Investigación Religión, Cultura y Socieda, *Ganarse el cielo defendiendo la religión*. Bogotá.

O’Shea, S. (2000). *Los Cátaros*. Barcelona: Zeta.

Pastoral Bible Foundation (2008). *Biblia de Nuestro Pueblo*. Macao, China.

Piñero, A. (2008). *Los Cristianismos derrotados*. Madrid: Edaf.

*Revista Semana*. (25 de Abril de 2016). Obtenido de Los nombres más usados en Colombia: <https://www.semana.com/nacion/articulo/los-nombres-mas-usados-en-colombia/471047/>

Russel, B. (2000). *Por qué no soy Cristiano*. Barcelona: Editorial Edhasa.

Santa Sede. (1997). *Catecismo de la Iglesia Católica* Obtenido de [https://www.vatican.va/archive/catechism\\_sp/index\\_sp.html](https://www.vatican.va/archive/catechism_sp/index_sp.html)

Simón, F. P. (1981). *Noticias Historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales. Tomo III*. Bogotá: Biblioteca Banco Popular.

Zapata de Cárdenas, F. L. (2008). Catecismo del 1 de noviembre de 1576. Transcripción hecha por Marin Tamayo, Jhon Jairo, del manuscrito II/2859, folios 261r-339r de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid. En *La Construcción de una nueva identidad en los indígenas del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: ICANH.

Otramérica es una colección editorial que se distribuye en Colombia y en Europa. Sus últimos títulos son:

- Feminismos a la contra  
Luis Martínez Andrade
- Religión y colonización  
Jesús Alfonso Flórez López
- La guerra no es un relámpago  
Paco Gómez Nadal
- Las dudas de dios  
Luis Martínez Andrade
- El volcán latinoamericano  
Frank Gaudichaud (Coord.)
- Violencias (re)encubiertas en Bolivia  
Silvia Rivera Cusicanqui



El catecismo es un dispositivo de adoctrinamiento fundamental para la iglesia católica. Cuando se cumplen 30 años del texto vigente en Colombia, este libro desentraña el “raciocinio esquizofrénico” en el que se basa, indaga en los anteriores textos y su evolución, y explica por qué y para qué el ser humano bautizado adquiere una deuda durante la eternidad con una iglesia que promete una salvación ante un “pecado original” que opera como una hipoteca moral de por vida.

Entender los mecanismos de este pensamiento hegemónico y colonial es fundamental para cuestionar el “régimen de cristiandad” que condiciona los comportamientos y las vidas de millones de personas.

*Re-humanización. Revisión crítica de la dogmática católica hegemónica* es un texto clave para entendernos, para descolonizarnos, para rehumanizarnos.

